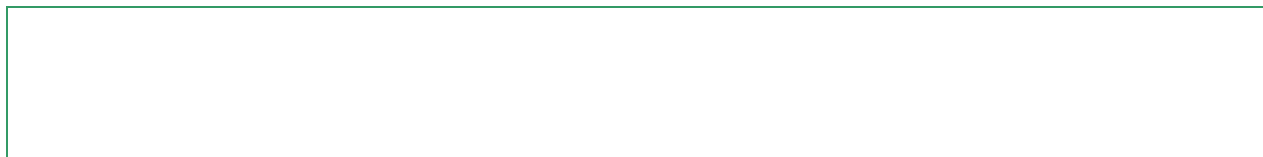
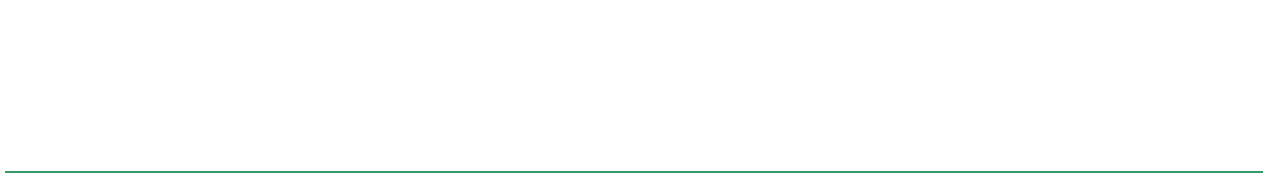

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PHC 2013

Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn: viabilidad financiera del PHC–DHGn en el primer horizonte de planificación





ÍNDICE

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO | 2 |
| 1.1.1. Aspectos generales | 2 |
| 1.1.2. Principales elementos de los PGE 2014 | 5 |
| 1.2. EL SECTOR DEL AGUA EN LOS PGE 2010-2014 | 7 |
| 1.2.1. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, PGE 2010-2014 | 7 |
| 1.2.2. Inversión pública en agua 2010-2014..... | 9 |
| 2. FUENTES DE REFERENCIA | 15 |
| 3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DEL PM–DHGN EN H1 | 17 |
| 3.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL PM–DHGN EN H1 | 18 |
| 3.1.1. Crédito disponible bruto para inversiones del PM–DHGN en H1 | 19 |
| 3.1.2. Inversión anual media por ejecutar y disponible bruto del PM–DHGN–H1 | 21 |
| 3.1.3. Viabilidad financiera del PM–DHGN–H1 | 23 |
| 3.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL PARA EL PM–DHGN EN H1 | 26 |
| 3.2.1. Crédito disponible bruto para inversiones del PM–DHGN en H1 | 26 |
| 3.2.2. Inversión anual media por ejecutar y disponible bruto del PM–DHGN–H1 | 27 |
| 3.2.3. Viabilidad financiera del PM–DHGN–H1 | 29 |
| 3.3. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA AGE PARA EL PM–DHGN–H1 | 32 |
| 3.4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA PARA EL PM–DHGN EN H1 | 36 |
| 3.5. REPRESENTATIVIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE | 36 |
| 4. ALARMAS SOBRE DESVIACIONES IMPORTANTES | 37 |
| 5. RESUMEN Y CONCLUSIONES | 39 |

ÍNDICE

ÍNDICE

ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|------------------|---|----|
| Tabla 1. | Estructura económica de los PGE | 2 |
| Tabla 2. | Programas de gasto del MAGRAMA | 10 |
| Tabla 3. | Inversión del MAGRAMA por programa y subsectores, 2010-2014..... | 11 |
| Tabla 4. | Inversión de las Sociedades de Aguas, 2010-2014 | 11 |
| Tabla 5. | Inversión pública por agente inversor y tipología, 2010-2014..... | 12 |
| Tabla 6. | Crédito disponible bruto para el PM–DHGn–H1 por proyectos de inversión, Estado y OOAA | 20 |
| Tabla 7. | Crédito disponible bruto para el PM–DHGn–H1 por agente inversor, Estado y OOAA | 21 |
| Tabla 8. | Resumen de la inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, Estado y OOAA | 22 |
| Tabla 9. | Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, Estado y OOAA | 22 |
| Tabla 10. | Inversión programada, ejecutada y restante PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA... | 23 |
| Tabla 11. | Inversión por ejecutar y disponible del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA | 24 |
| Tabla 12. | Inversión prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, acuaEs y SEIASA | 26 |
| Tabla 13. | Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, EEPP | 27 |
| Tabla 14. | Inversión programada, ejecutada y restante del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, EEPP | 28 |
| Tabla 15. | Inversión por ejecutar y disponible del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, EEPP..... | 29 |
| Tabla 16. | Ejecución y previsión presupuestaria de proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, AGE | 32 |
| Tabla 17. | Inversión por ejecutar y disponible para el PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, AGE | 33 |
| Tabla 18. | Resumen de la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1, AGE | 34 |
| Tabla 19. | Representatividad de la información disponible | 36 |
| Tabla 20. | Niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM–DHGn por grupos de medidas | 37 |

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|-------------------|---|----|
| Figura 1. | Ámbito de los Presupuestos Generales del Estado y del Presupuesto Consolidado..... | 4 |
| Figura 2. | Evolución del gasto consolidado (capítulos 1-8), 2010-2014..... | 5 |
| Figura 3. | Gastos consolidados (capítulos 1-8) 2014, resumen por áreas y políticas de gasto..... | 6 |
| Figura 4. | Gastos consolidados (cap. 1-8) del MAGRAMA por subsectores, 2010-2014..... | 7 |
| Figura 5. | Distribución del gasto (cap. 1-8) de los OOAA del MAGRAMA por organismos, 2014..... | 8 |
| Figura 6. | Gastos consolidados del MAGRAMA por capítulos, 2013-2014..... | 9 |
| Figura 7. | Inversión pública e inversión en agua, 2010-2014..... | 13 |
| Figura 8. | Inversión en agua por agente inversor, 2010-2014..... | 13 |
| Figura 9. | Reparto de la inversión por agentes inversores y grupos de medidas, PM-DHGn-H1..... | 17 |
| Figura 10. | Inversión ejecutada, programada y prevista en PGE para el PM-DHGn-H1, Estado y OOAA..... | 21 |
| Figura 11. | Reparto de la programación frente a ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn-H1, Estado y OOAA..... | 24 |
| Figura 12. | Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1, Estado y OOAA..... | 25 |
| Figura 13. | Programación, ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn 2010-2015, Estado y OOAA..... | 25 |
| Figura 14. | Inversión ejecutada, programada y prevista en PGE para el PM-DHGn-H1, EEPP..... | 28 |
| Figura 15. | Reparto de la programación frente a ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn-H1, EEPP..... | 30 |
| Figura 16. | Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1, EEPP..... | 31 |
| Figura 17. | Programación e inversión ejecutada y crédito disponible para el PM-DHGn-H1, EEPP..... | 31 |
| Figura 18. | Ejecución y previsión presupuestaria de proyectos inherentes al PM-DHGn-H1, AGE..... | 32 |
| Figura 19. | Reparto de la programación frente a ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn-H1, AGE..... | 33 |
| Figura 20. | Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1, Estado y OOAA..... | 34 |
| Figura 21. | Programación, ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn 2010-2015, AGE..... | 35 |
| Figura 22. | Análisis del crédito disponible para el PM-DHGn 2010-2015, AGE..... | 35 |
| Figura 23. | Inversión ejecutada y programación del PM-DHGn..... | 36 |
| Figura 24. | Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 asignado a la AGE..... | 37 |

1. INTRODUCCIÓN

El análisis de la disponibilidad presupuestaria para la aplicación del programa de medidas (PM) es una de las tareas previstas en el seguimiento económico de la aplicación de las medidas que integran el plan hidrológico de cuenca (PHC) de la demarcación hidrográfica del Guadiana (DHGn).

El objeto del estudio es determinar si el crédito disponible en los presupuestos de los agentes inversores del PM–DHGn es suficiente para hacer frente a la inversión programada en los años restantes hasta 2015 o periodo restante del primer horizonte (H1) de planificación. Dicho análisis se aborda anualmente conforme a la metodología expuesta en el *Documento de referencia 2: metodología para el seguimiento económico y presupuestario de la aplicación de las medidas*, constituyendo el presente documento el **Informe de seguimiento 2013 de la viabilidad financiera del PM–DHGn en el primer horizonte de planificación**.

El análisis se limitará a la viabilidad del PM–DHGn asignado a la Administración pública (AP) a excepción de la Administración local, dada la dificultad para estimar la disponibilidad presupuestaria de los agentes privados y las entidades locales (EELL) para la aplicación del PM–DHGn y su escasa importancia cuantitativa en el presupuesto del PM–DHGn (4,2% y 0,1% del total respectivamente).

Debido a que de los presupuestos de las Administraciones públicas, sólo se ha dispuesto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE), el análisis se centrará por el momento en la disponibilidad presupuestaria de las Administraciones públicas con presupuesto estatal (Subsector Estado y Subsector Organismo Autónomos, Agencias estatales y otros organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo) y las entidades del sector público empresarial (EPPP). La tarea se ampliará a la Administración autonómica a medida que se disponga de la información necesaria de las tres comunidades autónomas (CCAA) integradas en el ámbito de la DHGn.

1.1. PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO

1.1.1. ASPECTOS GENERALES

Los Presupuestos Generales del Estado, que de forma anual elabora el Gobierno y se presentan a las Cortes Generales para su aprobación, se configuran como el principal referente de la política económica que se pretende aplicar en el ejercicio para el que se realizan.

Los estados de gastos de los PGE contienen créditos para atender a las obligaciones económicas que como máximo pueden reconocerse por los diferentes agentes integrantes de los mismos. Así, el presupuesto de gastos tiene un carácter limitativo, mientras que el de ingresos es de carácter estimativo.

La estructura de gastos de los PGE se conforma en torno a cuatro clasificaciones: orgánica, por programas, económica y distribución territorial. La estructura de ingresos se articula de conformidad con una clasificación orgánica y económica. Estas estructuras responden a los siguientes criterios:

- Las finalidades u objetivos que el Presupuesto pretende conseguir (estructura de programas).
- La organización de los Entes integrantes del sector público estatal (estructura orgánica).
- La distribución territorial de las inversiones públicas (estructura territorial).
- La naturaleza económica de los gastos/ingresos (estructura económica), distinguiendo por agrupación las operaciones corrientes, las de capital y las financieras. La clasificación posee diferentes niveles: capítulos (numerados del 1 al 9), artículos, conceptos y subconceptos.

Tabla 1. Estructura económica de los PGE

| INGRESOS | GASTOS |
|---|---|
| Corrientes (capítulos 1 a 5): | Corrientes (capítulos 1 a 5): |
| Impuestos directos y cotizaciones sociales | Gastos de personal |
| Impuestos indirectos | Gastos corrientes en bienes y servicios |
| Tasas, precios públicos y otros ingresos | Gastos financieros |
| Transferencias corrientes | Transferencias corrientes |
| Ingresos patrimoniales | Fondo de Contingencia y otros imprevistos |
| De capital (capítulos 6 y 7): | De capital (capítulos 6 y 7): |
| Enajenación de inversiones reales | Inversiones reales |
| Transferencias de capital | Transferencias de capital |
| Operaciones financieras (capítulos 8 y 9): | Operaciones financieras (capítulos 8 y 9): |
| Activos financieros | Activos financieros |
| Pasivos financieros | Pasivos financieros |

Fuente: Elaboración propia

Marco institucional de los PGE

El artículo 134 de la Constitución Española establece que los Presupuestos Generales del Estado comprenden la totalidad de los gastos e ingresos del Sector Público Estatal.

La Ley General Presupuestaria (47/2003, de 26 de noviembre) desarrolla este precepto constitucional y enumera las entidades incluidas en el sector público estatal distinguiendo entre Sector Público Administrativo, Sector Público Empresarial y Sector Público Fundacional.

La Ley de presupuestos de cada año concreta y delimita el ámbito institucional de los PGE. El artículo 1 de la Ley (22/2013, de 23 de diciembre) de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 establece que los PGE comprenderán:

➤ **Sector Público Administrativo con presupuesto limitativo, cuyos presupuestos configuran los Presupuestos Generales del Estado Consolidados:**

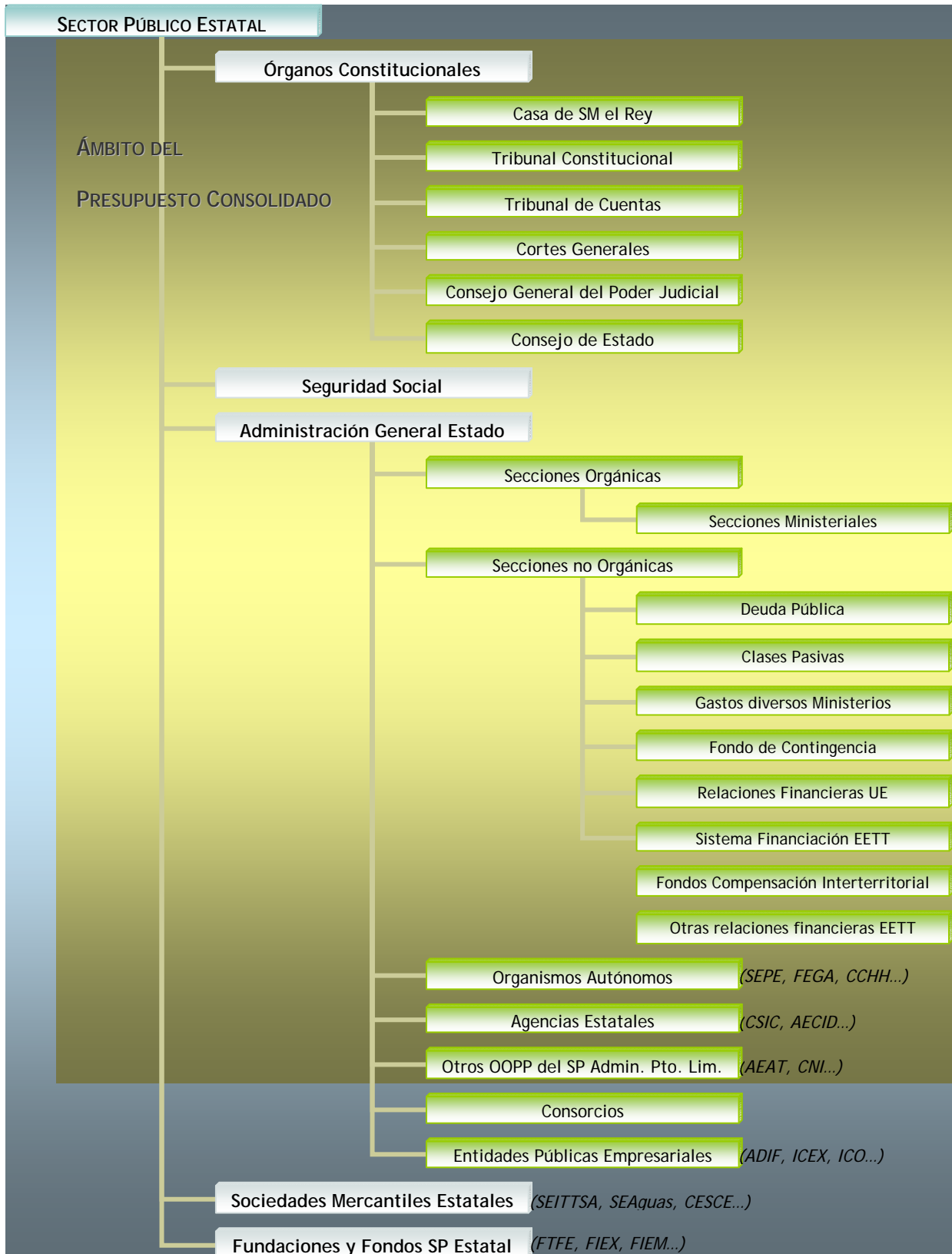
- a) El presupuesto del Estado.
- b) Los presupuestos de los Organismos Autónomos (OOAA) de la Administración General del Estado (AGE).
- c) El presupuesto de la Seguridad Social (SS).
- d) Los presupuestos de las Agencias Estatales (AAEE).
- e) Los presupuestos de los Organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo.

➤ **Sector Público Empresarial y Fundacional:**

- f) Los presupuestos de las restantes Entidades del sector público administrativo estatal.
- g) Los presupuestos de los fondos carentes de personalidad jurídica.
- h) Los presupuestos de las sociedades mercantiles estatales.
- i) Los presupuestos de las fundaciones del sector público estatal.
- j) Los presupuestos de las entidades públicas empresariales y otros organismos públicos.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

Figura 1. Ámbito de los Presupuestos Generales del Estado y del Presupuesto Consolidado



Fuente: Elaboración propia

1.1.2. PRINCIPALES ELEMENTOS DE LOS PGE 2014

Los Presupuestos Generales del Estado para 2014 tienen como objetivo contribuir a la corrección de los desequilibrios en las cuentas públicas y de un débil crecimiento económico.

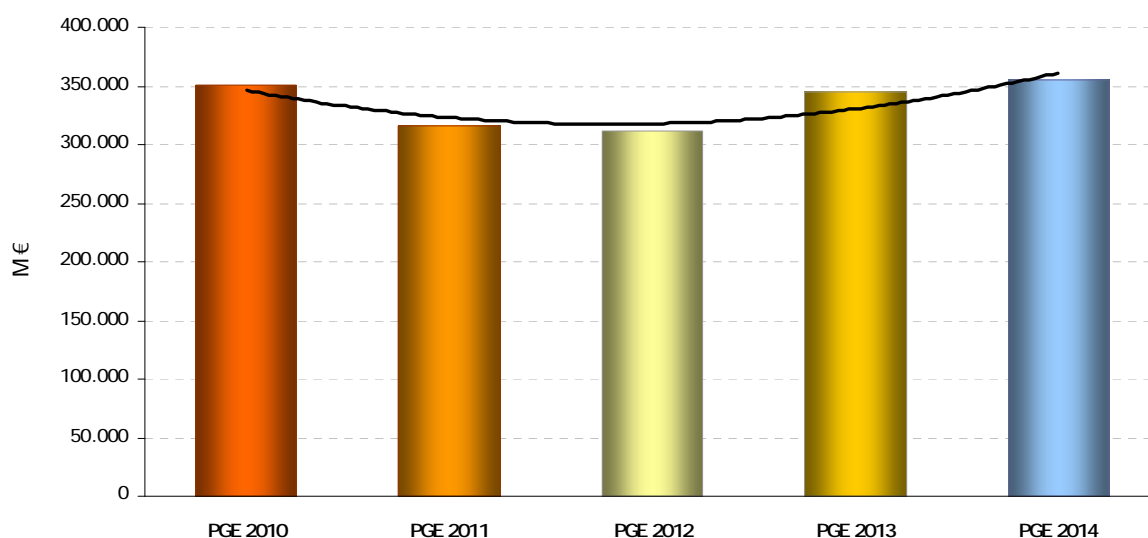
Los Presupuestos permitirán reducir el déficit del Estado al 3,7% del PIB en 2014 y el de la Seguridad Social al 1,1% del PIB. Esta reducción del déficit público, a diferencia de lo sucedido en 2012 y 2013, ya no se realizará en un entorno de contracción de la economía. No obstante, dado que existen aumentos ineludibles de gastos, como las pensiones, la financiación del déficit de tarifa eléctrico o las prestaciones por desempleo, aún debe realizarse un esfuerzo de austeridad en el resto de partidas.

La necesaria reducción del déficit público se llevará a cabo mediante una combinación de incremento de los ingresos y austeridad en el gasto, buscando repartir la carga derivada del mismo equitativamente y evitando que pueda verse afectado el tenue crecimiento de nuestra economía.

Respecto al ejercicio anterior, **en los PGE 2014 los ingresos consolidados no financieros (266.150 M€) caen un 1%** (disminuyen los recursos de impuestos (-0,6%) y las cotizaciones (-3%) y el resto de ingresos aumenta un 4,3%); **los gastos consolidados (423.234 M€) aumentan un 3,7% y un 1,8% las operaciones no financieras (314.094 M€).**

La Figura 2 muestra la evolución 2010-2014 del importe total de créditos asignados a programas integrados en los estados de gastos de los presupuestos del Estado, Organismos Autónomos, Agencias estatales, Seguridad Social y Organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo.

Figura 2. Evolución del gasto consolidado (capítulos 1-8), 2010-2014



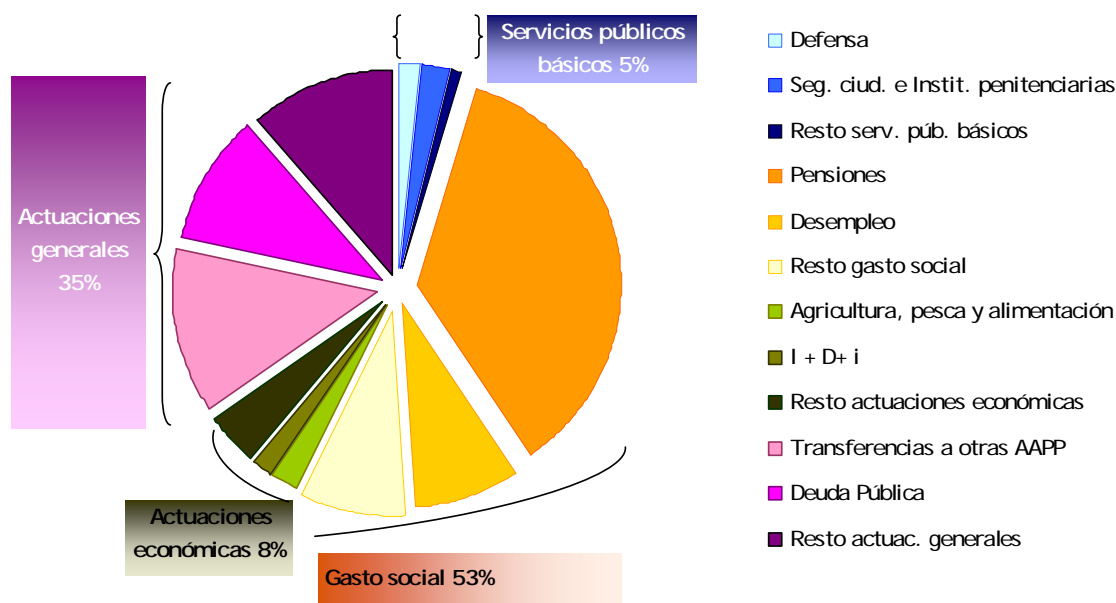
Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010-2014

El análisis de los PGE por políticas de gasto ofrece una visión de los objetivos y prioridades que orientan los Presupuestos. **En el presupuesto 2014 las políticas de gasto que presentan una mayor variación son:** las pensiones y desempleo, cuyo gasto interanual aumenta en 5.927 M€ y 2.734 M€ respectivamente; los servicios sociales y promoción social, que presentan un detrimento de 1.035 M€ respecto a 2013; la industria y energía, con un aumento interanual de 1.203 M€; las políticas de deuda pública y transferencias a otras administraciones públicas, que disminuyen en total en 4.327 M€ respecto a 2013; y la de administración financiera y tributaria, con un incremento interanual de 4.203 M€.

Las políticas de gasto se pueden agrupar en cinco grandes áreas: servicios públicos básicos, actuaciones de protección y promoción social, producción de bienes públicos de carácter preferente, actuaciones de carácter económico y actuaciones de carácter general. Las actuaciones de protección y promoción social y producción de bienes públicos de carácter preferente conforman el gasto social.

La Figura 3 muestra la distribución del gasto por áreas y principales actuaciones.

Figura 3. Gastos consolidados (capítulos 1-8) 2014, resumen por áreas y políticas de gasto



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2014

La inversión pública de los PGE para 2013 (12.077 M€) presenta una mengua del 7,3% respecto al 2012. El 39% de la inversión corresponde al sector público administrativo estatal, formado por los agentes que integran los PGE Consolidados. El sector público empresarial y fundacional y las demás entidades con presupuesto estimativo gestionan el 61% restante, si bien parte de la inversión de las sociedades estatales y entidades públicas empresariales es financiada por el Estado a través de transferencias de capital o de aportaciones patrimoniales.

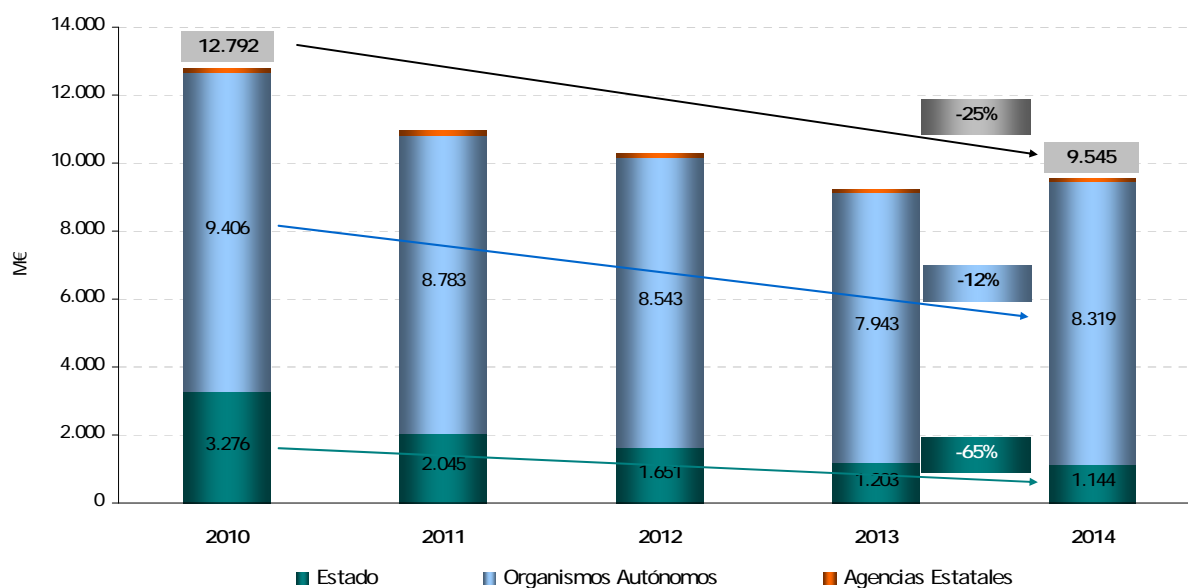
1.2. EL SECTOR DEL AGUA EN LOS PGE 2010-2014

Dada la relevancia del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) en el sector del agua, se presenta a continuación su presupuesto para 2014 y la evolución reciente del mismo. Seguidamente se analiza la variación de la inversión pública en agua en 2010-2014.

1.2.1. MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE, PGE 2010-2014

En el periodo 2010-2014 los gastos consolidados del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se han reducido en un 25%, lo que supone una minoración de 3.246 M€. La reducción presupuestaria se ha concentrado en el subsector Estado, cuya asignación ha caído en 2.136 M€ (un 65%); la reducción del subsector Organismos Autónomos ha sido de 1.087 M€ (un 12%) y la del subsector Agencias estatales de 27 M€ (un 24%).

Figura 4. Gastos consolidados (cap. 1-8) del MAGRAMA por subsectores, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010 - PGE 2014

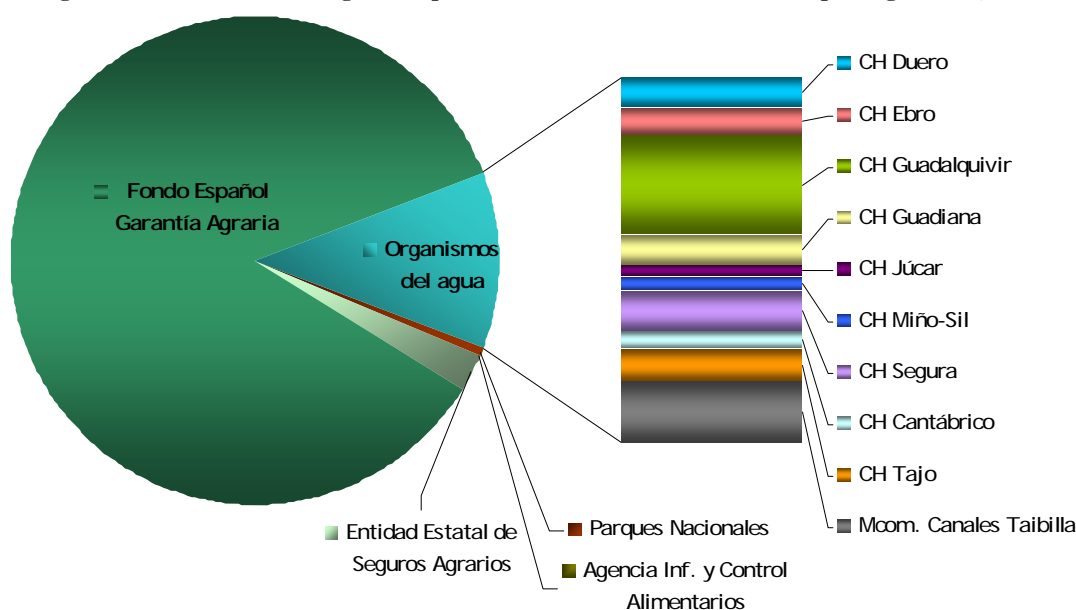
En los PGE para 2014 para el MAGRAMA se fijan créditos por 9.545 M€ (cap. 1-8) con un incremento del 3% respecto a 2013. La mayor parte del gasto corresponde a los Organismos Autónomos; que con 8.319 M€ aúnan el 87% del total y presentan un aumento interanual del 5%. El gasto del Estado, supone el 12% del total; es el subsector que registra la mayor caída interanual en términos porcentuales (5%). El presupuesto restante (1%) corresponde al subsector agencias estatales, la única agencia estatal perteneciente al MAGRAMA es la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET); su presupuesto de gastos prácticamente no varía respecto al año anterior, y asciende en 2014 a 83 M€.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

Entre los Organismos Autónomos dependientes del MAGRAMA, las dotaciones para 2014 del Fondo Español de Garantía Agraria (7.107 M€) suponen el 85% del gasto del subsector. Para los Organismos del agua (confederaciones hidrográficas y Mancomunidad de los Canales del Taibilla) se dotan 966 M€ (12% del subsector). Por detrás se sitúan las dotaciones de la Entidad de Seguros Agrarios (205 M€), Parques Nacionales (45 M€) y la Agencia de Información y Control Alimentarios (6 M€).

Entre los Organismos del agua, los de mayor peso cuantitativo en el presupuesto de gastos son la CH Guadalquivir, la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, la CH Segura y la CH Tajo.

Figura 5. Distribución del gasto (cap. 1-8) de los OOAA del MAGRAMA por organismos, 2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2014

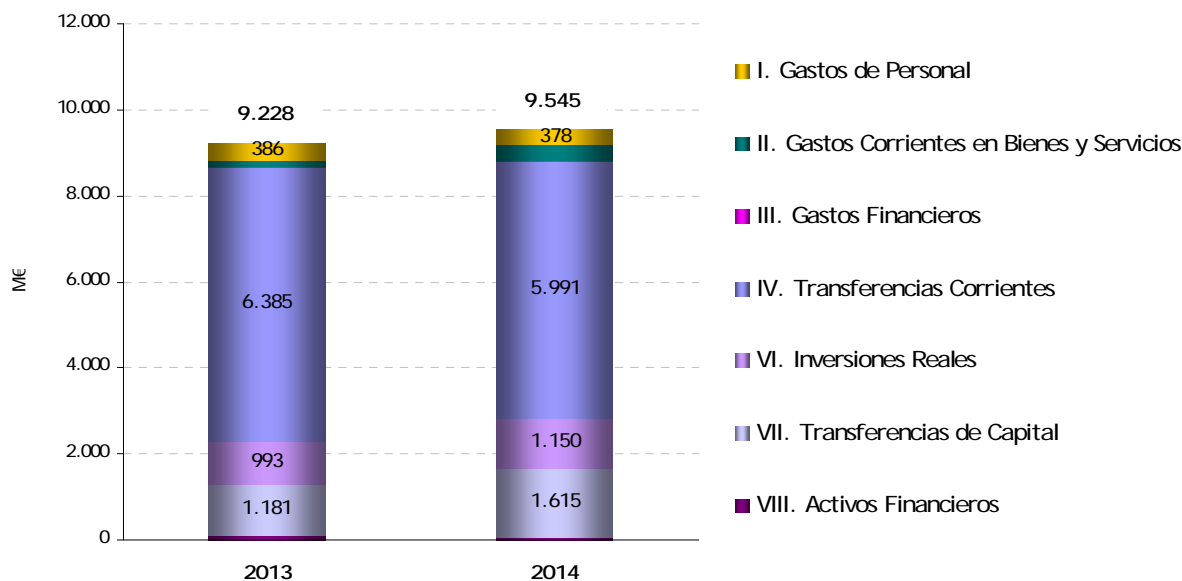
El elevado peso relativo de las transferencias corrientes en el Gasto Consolidado del MAGRAMA (63%) se explica por la elevada representatividad del FEAGA en el presupuesto del MAGRAMA (74%) y el destino mayoritario de los gastos del FEAGA a este capítulo (79%).

Las transferencias de capital constituyen otro capítulo de gasto relevante del MAGRAMA, en 2014 su dotación es de 1.615 M€; con una variación interanual positiva del 37% (434 M€ más).

El crédito consignado a inversiones reales, con un importe de 1.150 M€, representa el 12% del gasto consolidado del MAGRAMA. En 2014 muestran un incremento de 157 M€, un 16% más que en 2013. El 51% de las dotaciones corresponden al Estado, el 48% a los OOAA y el resto a la AEMET.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

Figura 6. Gastos consolidados del MAGRAMA por capítulos, 2013-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2013 y PGE 2014

Entre los Organismos del agua, en 2014, el 52% de los gastos consolidados se destinan a inversiones; destacan por su elevada cuantía las dotaciones consignadas a este capítulo para la CH Guadalquivir (198 M€), muy por debajo se sitúan las de la CH Tajo (54 M€), la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (49 M€), la CH Guadiana (45 M€), la CH Duero (42 M€) y demás Confederaciones.

1.2.2. INVERSIÓN PÚBLICA EN AGUA 2010-2014

Como se ha expuesto con anterioridad, la inversión pública es acometida por el sector público administrativo estatal –formado por los agentes que integran los PGE Consolidados- y por el sector público empresarial, fundacional y consorcios.

Por lo que respecta al sector público empresarial, fundacional y consorcios, la inversión en el sector del agua es la efectuada por las Sociedades de Aguas; actualmente una única Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) y dos Sociedades Estatales de Infraestructuras Hidráulicas (SEIH): la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España (acuaEspaña) y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (acuaMed).

En cuanto al sector público administrativo estatal, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente gestiona los programas de gasto con incidencia en el sector del agua; programas que se engloban en la política de Infraestructuras y la política de Agricultura, Pesca y Alimentación; ambas políticas enmarcadas en el área de gasto de actuaciones de carácter económico.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

La Tabla 2. muestra los programas de gasto del MAGRAMA agrupados entre aquellos relacionados y no relacionados con el agua (se excluye del análisis el programa transferencias internas).

Tabla 2. Programas de gasto del MAGRAMA

| Área de gasto | Política de gasto | Programas de gasto relacionados con el agua |
|---|--|---|
| Actuaciones de Carácter Económico | 41 Agricultura, pesca y alimentación | 414A Gestión de recursos hídricos para el regadío |
| | 45 Infraestructuras | 452A Gestión e infraestructuras del agua |
| | | 452M Normativa y ordenación territorial de los recursos hídricos |
| | | 456A Calidad del Agua |
| | | 456D Actuación en la costa |
| Área de gasto | Política de gasto | Resto de programas de gasto |
| Actuaciones de Carácter Económico | 41 Agricultura, pesca y alimentación | 412A Competitividad y calidad de la producción agrícola |
| | | 412B Competitividad y calidad de la producción ganadera |
| | | 412C Competitividad y calidad de la producción y los mercados agrarios |
| | | 412D Competitividad y calidad de la sanidad agraria |
| | | 412M Regulación de los mercados agrarios |
| | | 413A Competitividad industria agroalimentaria y calidad alimentaria |
| | | 414B Desarrollo del medio rural |
| | | 414C Programa de desarrollo rural sostenible |
| | | 415A Protección de los recursos pesqueros y desarrollo sostenible |
| | | 415B Mejora de estructuras y mercados pesqueros |
| | 416A Previsión de riesgos en las producciones agrarias y pesqueras | |
| | 45 Infraestructuras | 451O Dirección y servicios generales |
| | | 456B Protección y mejora del medio ambiente |
| | | 456C Protección y mejora del medio natural |
| | | 456M Actuaciones para la prevención de la contaminación y el cambio climático |
| | 459B Meteorología | |
| 46 Investigación, desarrollo e innovación | 467G Investigación y desarrollo de la Sociedad de la Información | |

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010-2014

Como se observa en la Tabla 3. , la mayor parte de la inversión del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se destina a programas relacionados con el agua. El peso relativo de estas inversiones disminuyó entre 2010 (cuando representaba el 77% del total) y 2013 (71%). En el presente ejercicio las inversiones relacionadas con la política de aguas muestran un crecimiento frente al descenso del resto de inversiones, con lo que su peso relativo aumenta hasta el 77% nivel similar al del inicio del periodo de análisis.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

Tabla 3. Inversión del MAGRAMA por programa y subsectores, 2010-2014

| Tipo inversión MAGRAMA | Programa de gasto | Subsector MAGRAMA | Ley 2010 (M€) | Ley 2011 (M€) | Ley 2012 (M€) | Ley 2013 (M€) | Ley 2014 (M€) |
|---|-------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| En agua | 414A | Estado | 90 | 44 | 39 | 34 | 34 |
| | 452A | Estado | 674 | 326 | 276 | 139 | 245 |
| | | OOAA | 591 | 470 | 365 | 387 | 447 |
| | 452M | Estado | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| | 456A | Estado | 217 | 123 | 97 | 51 | 59 |
| | | OOAA | 152 | 105 | 60 | 46 | 56 |
| 456D | Estado | 250 | 122 | 79 | 49 | 41 | |
| Total inversión en agua MAGRAMA | | | 1.979 | 1.190 | 916 | 706 | 882 |
| Resto | 412A | Estado | 9 | 5 | | | |
| | 412B | Estado | 41 | 19 | | | |
| | 412C | Estado | 0 | 0 | 4 | 4 | 4 |
| | 412D | Estado | 0 | 0 | 17 | 26 | 22 |
| | 412M | OOAA | 45 | 34 | 26 | 25 | 27 |
| | 413A | Estado | 17 | 9 | 12 | 12 | 10 |
| | 414B | Estado | 25 | 26 | 29 | 16 | 17 |
| | 415A | Estado | 43 | 21 | 16 | 11 | 13 |
| | 415B | Estado | 27 | 19 | 17 | 16 | 16 |
| | | OOAA | 14 | 11 | | | |
| | 416A | OOAA | 1 | 1 | 1 | 1 | |
| | 451O | Estado | 58 | 29 | 32 | 23 | 25 |
| | 456B | Estado | 24 | 13 | 11 | 8 | 7 |
| | 456C | Estado | 191 | 122 | 107 | 121 | 96 |
| | | OOAA | 61 | 43 | 29 | 13 | 19 |
| | 456M | Estado | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| 467G | Estado | 4 | 1 | | | | |
| 495B | AAEE | 20 | 19 | 14 | 11 | 11 | |
| Total resto de inversión MAGRAMA | | | 582 | 373 | 317 | 288 | 268 |
| Total inversión MAGRAMA | | | 2.561 | 1.563 | 1.233 | 993 | 1.149 |
| % Inversión en agua sobre el total | | | 77% | 76% | 74% | 71% | 77% |

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010-2014

La Tabla 4. muestra la evolución de la inversión de las SEIASAs y SEIHs en los PGE 2010-2014.

Tabla 4. Inversión de las Sociedades de Aguas, 2010-2014

| Sociedades de Aguas | Ley 2010 (M€) | Ley 2011 (M€) | Ley 2012 (M€) | Ley 2013 (M€) | Ley 2014 (M€) |
|-----------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| SEIASA | | 222 | 153 | 242 | 258 |
| SEIASA Meseta Sur | 54 | | | | |
| SEIASA del Nordeste | 79 | | | | |
| SEIASA del Norte | 84 | | | | |
| SEIASA del Sur y Este | 58 | | | | |
| Total SEIASA | 276 | 222 | 153 | 242 | 258 |

Contratación de servicios para los trabajos de seguimiento del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadiana y de la implantación de su programa de medidas

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

| Sociedades de Aguas | Ley 2010 (M€) | Ley 2011 (M€) | Ley 2012 (M€) | Ley 2013 (M€) | Ley 2014 (M€) |
|--------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| acuaEbro/ acuaEs | 275 | 164 | 154 | 391 | 437 |
| acuaNorte | 25 | 109 | 85 | | |
| acuaDuero | 180 | | | | |
| acuaSur | | 172 | 101 | | |
| Hidroguadiana | 119 | | | | |
| acuaTajo | 52 | | | | |
| acuaVir | 106 | | | | |
| acuaMed | 720 | 760 | 287 | 425 | 222 |
| acuaJúcar | 34 | | | | |
| acuaSegura | 162 | | | | |
| Total SEIH | 1.673 | 1.205 | 627 | 815 | 659 |
| Total SE de Aguas | 1.948 | 1.428 | 779 | 1.057 | 917 |

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010-2014

En el periodo 2010-2014 la inversión en el sector del agua significa entre el 11% y el 15% del total de la inversión pública. En este periodo se ha registrado una acusada caída de la inversión (-57%), de manera que la inversión pública en el ejercicio presupuestario 2014 (12.077 M€) supone únicamente el 43% del volumen presupuestado en 2010 (28.667 M€). En el sector del agua el detrimento de la inversión ha sido algo inferior (-54%); es así que en el ejercicio 2014 el volumen presupuestado (1.799 M€) supone el 46% de la cuantía en 2010 (3.927 M€), donde la reducción se concentra en el Estado (857 M€ menos, una disminución del 69%) y las SEIHs (1.013 M€ menos, un detrimento del 61%). El derrumbe de la inversión es más acusado en los primeros años del periodo de análisis.

Tabla 5. Inversión pública por agente inversor y tipología, 2010-2014

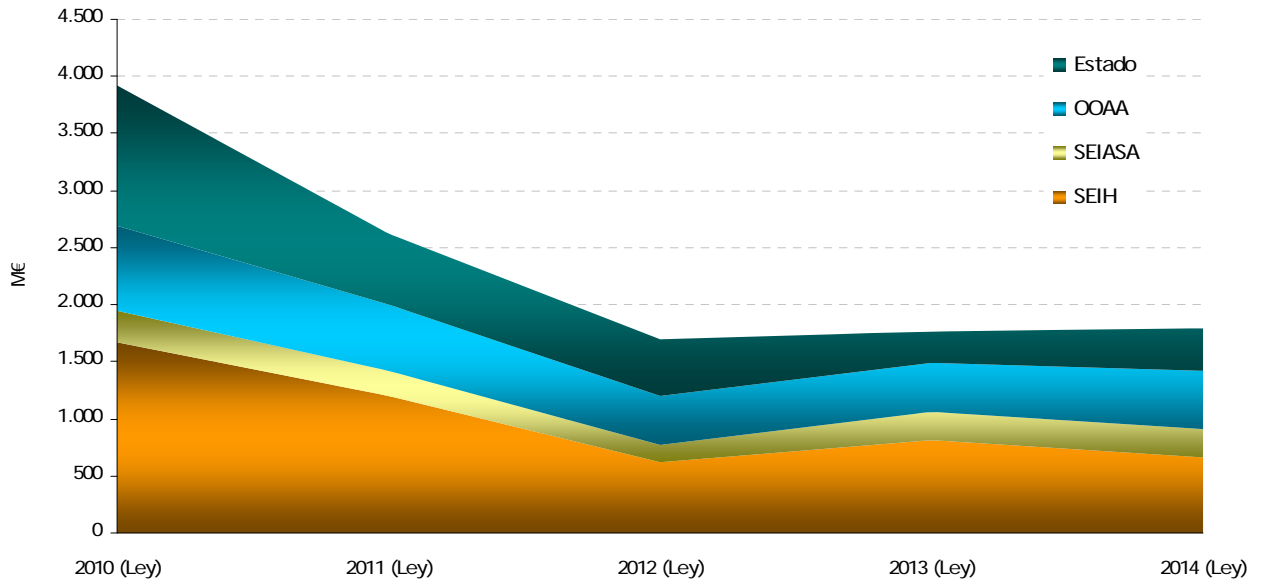
| Agente inversor | Ley 2010 (M€) | Ley 2011 (M€) | Ley 2012 (M€) | Ley 2013 (M€) | Ley 2014 (M€) | Variación % | | |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-------------|-------------|-------------|
| | | | | | | 2010-12 | 2012-14 | 2010-14 |
| Estado | 1.236 | 615 | 492 | 272 | 378 | -60% | -23% | -69% |
| OAAA | 743 | 575 | 425 | 433 | 503 | -43% | 18% | -32% |
| Total MAGRAMA | 1.979 | 1.190 | 916 | 706 | 882 | -54% | -4% | -55% |
| SEIH | 1.673 | 1.205 | 627 | 815 | 659 | -63% | 5% | -61% |
| SEIASA | 276 | 222 | 153 | 242 | 258 | -45% | 69% | -6% |
| Total EEPP | 1.948 | 1.428 | 779 | 1.057 | 917 | -60% | 18% | -53% |
| Inversión en agua | 3.927 | 2.618 | 1.696 | 1.763 | 1.799 | -57% | 6% | -54% |
| Resto SP Administrativo Estatal | 9.293 | 6.155 | 6.006 | 4.542 | 3.846 | -35% | -36% | -59% |
| Resto SP con Presupuesto Estatal | 15.047 | 11.027 | 7.825 | 6.723 | 6.431 | -48% | -18% | -57% |
| Resto de inversión | 24.340 | 17.182 | 13.831 | 11.265 | 10.277 | -43% | -26% | -58% |
| Total | 28.267 | 19.800 | 15.526 | 13.028 | 12.077 | -45% | -22% | -57% |

| | | | | | |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|
| % Inversión en agua sobre el total | 14% | 13% | 11% | 14% | 15% |
|---|-----|-----|-----|-----|-----|

Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010-2014

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

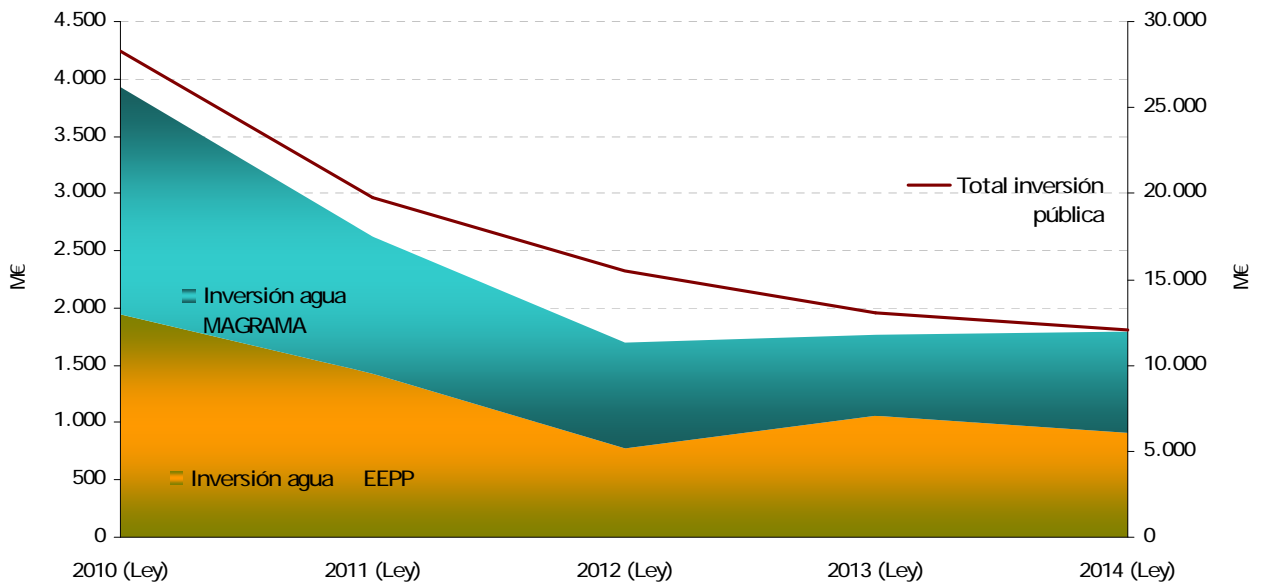
Figura 7. Inversión pública e inversión en agua, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010-2014

En cuanto a la distribución de la inversión en agua entre el sector público administrativo estatal (MAGRAMA) y el sector público empresarial, fundacional y consorcios (EEPP), el reparto es equitativo con algunas variaciones temporales en favor de las Sociedades de Aguas.

Figura 8. Inversión en agua por agente inversor, 2010-2014



Fuente: Elaboración propia a partir de los PGE 2010-2014

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

2. FUENTES DE REFERENCIA

Las fuentes de referencia utilizadas en el estudio han sido las siguientes:

1. *Fuente: web del MEH. Información utilizada:*

- ✦ PGE 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.
 - Presupuesto Consolidado.
 - Ingresos y gastos. Anexos de desarrollo orgánico y económico. Tomo I (Estado). Tomo II (Organismos autónomos). Tomo III (Agencias estatales y otros organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo).
 - Anexos de inversiones reales y programación plurianual. Distribución orgánica. Tomo I Estado. Tomo II (Organismos Autónomos, Agencias Estatales y otros organismos públicos con presupuesto de gastos limitativo). Tomo III (Entidades del sector público administrativo y fondos sin personalidad jurídica). Tomo IV (Entidades del sector público empresarial y fundacional).
 - Presupuesto por programas y memoria de objetivos. Tomo XI (Sección 23 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente). Tomo XVI (Seguridad Social).

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

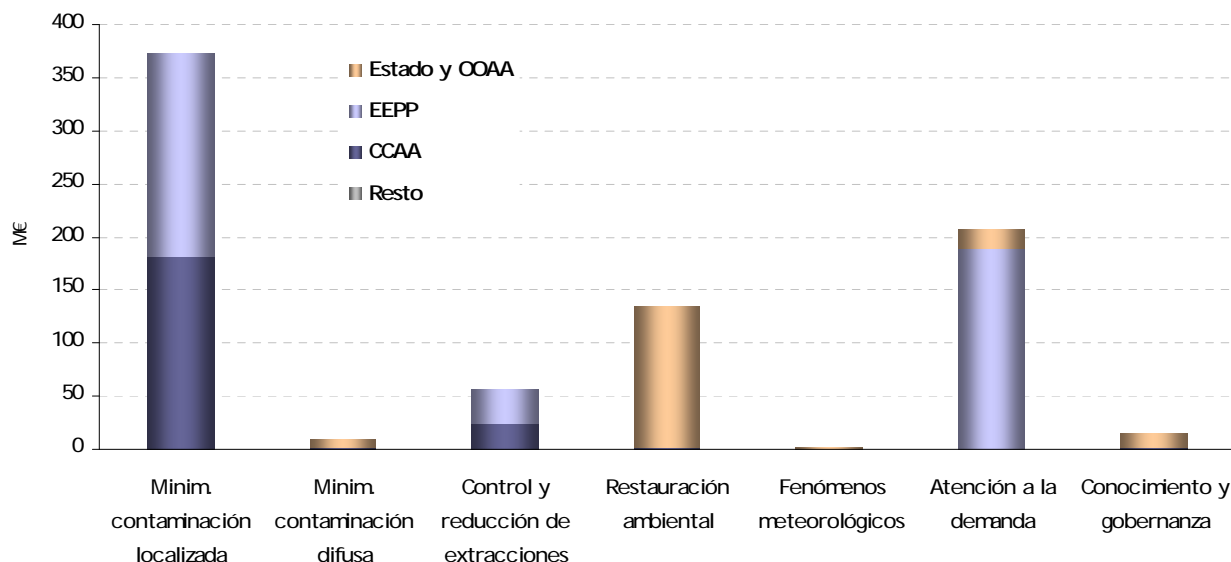
3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DEL PM-DHGN EN H1

Se analiza a continuación la disponibilidad presupuestaria para la aplicación del PM-DHGn de la Administración pública a excepción de las corporaciones locales:

- ✦ Administraciones públicas con presupuesto estatal.
- ✦ Entidades del sector público empresarial.
- ✦ Administración pública autonómica.

La Figura 9 muestra los grupos de medidas y agentes inversores en los que se centra la inversión en el primer periodo de planificación, cuya viabilidad financiera se analiza en el presente documento. Casi la mitad de la inversión (47%) se dirige a medidas de minimización de la contaminación localizada; destacando también la inversión en atención a la demanda (26% del total) y restauración ambiental (17% del total). Respecto a los agentes inversores, algo más de la mitad de la inversión (52%) se asigna al sector público empresarial, le sigue en orden de importancia la Administración pública autonómica (26%) y por último las Administraciones públicas con presupuesto estatal (22%) –Estado y OOAA-.

Figura 9. Reparto de la inversión por agentes inversores y grupos de medidas, PM-DHGn-H1



Fuente: PHC-DHGn

3.1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CON PRESUPUESTO ESTATAL PARA EL PM–DHGN EN H1

Los agentes de la Administración pública con presupuesto estatal competentes en la aplicación del PM–DHGn son los siguientes servicios del Subsector Estado del MAGRAMA y organismos del Subsector Organismos Autónomos y Agencias dependientes del MAGRAMA:

- Secretaría de Estado de Medio Ambiente (SEMA)
- Dirección General del Agua (DGA)
- Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar (DGSCM)
- Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal (DGDRPF)
- Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHGn)
- Parques Nacionales (PPNN)

De los presupuestos de estos agentes se analizará el Art. 60 (Inv. nueva) y excepcionalmente el Art. 61 (Inv. de reposición) del capítulo de Inversiones Reales de los siguientes programas de gasto:

- Programa 452A. Gestión e Infraestructuras del Agua
- Programa 456A. Calidad del Agua
- Programa 456D. Actuación en la Costa
- Programa 452M. Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos
- Programa 414A. Gestión de Recursos Hídricos para el Regadío
- Programa 456C. Protección y Mejora del Medio Natural

3.1.1. CRÉDITO DISPONIBLE BRUTO PARA INVERSIONES DEL PM–DHGn EN H1

Para la determinación del crédito disponible bruto para inversiones del PM–DHGn hasta 2015 se han considerado los importes de previsión presupuestaria y programación plurianual de los PGE para 2014 de proyectos inherentes al PM–DHGn; en general, dichos proyectos se corresponden con obras en marcha. Cabe señalar las siguientes aclaraciones¹:

- Para los años 2010-2012 los datos corresponden a las obligaciones reconocidas de las Memorias de Ejecución Presupuestaria del MAGRAMA, los Organismos Autónomos y Agencia del MAGRAMA, acuaEs y la SEIASA.
- Para los años 2013 y 2014 los datos corresponden a los créditos de gastos de las correspondientes leyes de los PGE (previsiones presupuestarias); para el año 2015 se toman los datos de las proyecciones plurianuales presupuestarias de la ley PGE 2014.
- Para la DGA, para los proyectos “PNCA en CLM”, “PNCA en EXT” y “PNCA en AND” se imputa al PM–DHGn el 34%, el 64% y el 10% respectivamente (porcentaje de la población del DHGn en cada una de las comunidades autónomas); para las demás actuaciones de saneamiento se imputa el 3% (porcentaje de la población del DHGn en España); para el resto de actuaciones se imputa el 11% (porcentaje de superficie de la DHGn en España).
- Para la Dirección General de la Sostenibilidad de la Costa y el Mar se han identificado los proyectos localizados en Huelva y se imputa al PM–DHGn el 14% del presupuesto (porcentaje de costa de la DHGn en Huelva).
- Para la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal se toman datos de los proyectos “Nuevos regadíos en ZZ.RR en ejecución” y “Consolidación y mejora de regadíos existentes” (anteriormente gestionados por la DGA) y se imputa al PM–DHGn el 10% del presupuesto (porcentaje de superficie de regadío de la DHGn en España).
- Para Parques Nacionales se toman datos de programación presupuestaria de la actuación “Adquisición de fincas y edificios” y se imputa al PM–DHGn el 11% del presupuesto (porcentaje de superficie de la DHGn en España).

¹ Según se indica en el *Documento de Referencia 2: Metodología para el Seguimiento Económico y Presupuestario de la Aplicación de las Medidas*.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

La Tabla 6. muestra los proyectos de inversión de los PGE identificados como actuaciones inherentes al PM–DHGn por agente inversor, programa, artículo, proyecto, ámbito y el presupuesto asignado en 2014-2015 e imputado al PM-DHGn.

Tabla 6. Crédito disponible bruto para el PM–DHGn–H1 por proyectos de inversión, Estado y OAAA

| Entidad inversora | Programa | Artículo | Proyecto/ Superproyecto | Ámbito ejecución | Imputado al PM-DHGn | |
|----------------------------|----------|----------|---|------------------|---------------------|-------------|
| | | | | | 2014 (M€) | 2015 (M€) |
| DGA | 452A | 60 | Embalse de Alange (expropiaciones y mejoras de abastecimiento) | DHGn | | |
| | | | Presa del Andévalo (expropiaciones y restauración ambiental) | | 1,59 | 1,49 |
| | | 61 | Plan Especial Alto Guadiana | | | |
| | | | Estrategia Nacional Restauración de Ríos Gn | | | |
| | 456A | 60 | PNCA en Andalucía | Sin precisar | 0,08 | 0,15 |
| | | | PNCA en Castilla-La Mancha | | | |
| | | | PNCA en Extremadura | | | |
| | | | Apoyo control red vigilancia policía aguas | | 0,02 | |
| | | | Tratamiento de aguas residuales urbanas | | | |
| | | | Reutilización de aguas residuales | | 0,07 | 0,18 |
| | | | Limpieza y adecuación de cauces | | 0,07 | 0,21 |
| | | | Delimitación y deslinde del DPH | | | |
| | | | Restauración hidrológico ambiental | | | |
| Depuradora de Almendralejo | 1,88 | 1,01 | | | | |
| DGDRPF / DGA | 414A | 60 | Nuevos regadíos en ZZ.RR en ejecución | DHGn | 0,20 | 0,82 |
| | | | Consolidación y mejora de regadíos existentes | | 2,70 | 2,70 |
| DGSCM | 456C | 60 | Control de la regresión de la costa en Huelva | Sin precisar | 0,04 | 0,01 |
| | | | Protección y recuperación sist. litorales Huelva | | 0,01 | 0,01 |
| | | | Dotaciones acceso y uso público costa Huelva | | 0,05 | 0,01 |
| CHGn | 452A | 60 | Abastecimiento desde ATS Llanura Manchega | DHGn | 9,80 | |
| | | | Restauración hidrológico forestal | | 29,50 | |
| | | 61 | Plan Especial Alto Guadiana | | | |
| PPNN | 456C | 60 | Adquisición de fincas y edificios | Sin precisar | 0,01 | 0,01 |
| Total | | | | | 46,02 | 6,63 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014

Cabe destacar que en 2015 no se prevé inversión alguna por parte de la CHGn en proyectos inherentes al PM–DHGn.

Al igual que en los ejercicios 2010-2013, en los PGE para 2014 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (Programa 452M. Normativa y Ordenación Territorial de los Recursos Hídricos) no se ha identificado ningún proyecto de inversión perteneciente al PM–DHGn.

Contratación de servicios para los trabajos de seguimiento del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadiana y de la implantación de su programa de medidas

El crédito disponible bruto de las Administraciones públicas con presupuesto estatal para proyectos identificados como actuaciones inherentes al PM–DHGn en 2014 se eleva a 46,02 M€ La Tabla 7. muestra el crédito disponible por agente inversor en los años 2014 y 2015.

Tabla 7. Crédito disponible bruto para el PM–DHGn–H1 por agente inversor, Estado y OOAA

| Agente inversor | 2014 (M€) | 2015 (M€) |
|-----------------|--------------|-------------|
| DGA | 3,71 | 3,05 |
| DGA/DGDRPF | 2,90 | 3,52 |
| DGSCM | 0,10 | 0,04 |
| CHGn | 39,30 | 0,00 |
| PPNN | 0,01 | 0,01 |
| Total | 46,02 | 6,63 |

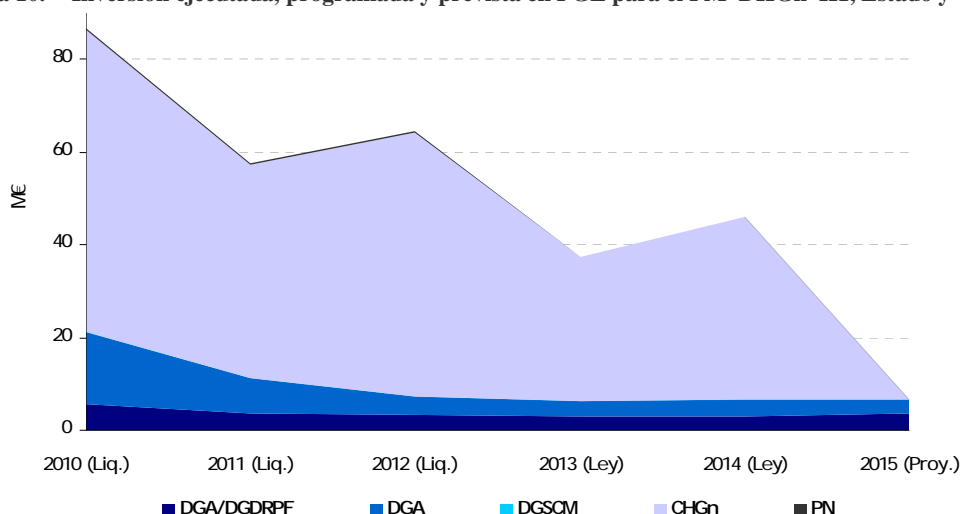
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2013

3.1.2. INVERSIÓN ANUAL MEDIA POR EJECUTAR Y DISPONIBLE BRUTO DEL PM–DHGn–H1

La inversión del PM–DHGn asignada al Estado y OOAA que resta por ejecutar hasta 2015 será la diferencia entre la inversión programada para estos agentes en H1 y aquella ejecutada en 2010-2013. Dado que aún se desconocen los datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2013, para dicho año se han tomado los datos de la Ley PGE 2013; los de la ejecución presupuestaria 2010-2012 provienen del *Informe de seguimiento presupuestario 2013 del PM–DHGn: ejecución presupuestaria 2010-2012*.

La información de liquidaciones presupuestarias 2010-2012 (obligaciones reconocidas), previsiones presupuestarias 2013-2014 (Ley PGE), y proyecciones presupuestarias 2015 para el Estado y los OOAA en proyectos de inversión inherentes al PM–DHGn se representa en la Figura 10.

Figura 10. Inversión ejecutada, programada y prevista en PGE para el PM–DHGn–H1, Estado y OOAA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

Los datos de liquidaciones 2010-12, previsiones 2013-14 y proyecciones presupuestarias 2015 del Estado y los OOAA en inversiones inherentes al PM–DHGn se muestran de forma resumida en la Tabla 8. y por proyectos en la Tabla 9.

Tabla 8. Resumen de la inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, Estado y OOAA

| Grupo medidas | Ejecución (M€) | | | Previsión (M€) | | Proyección (M€) |
|---------------------------------------|----------------|--------------|--------------|----------------|--------------|-----------------|
| | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Atención a la demanda urbana | 35,52 | 31,60 | 46,90 | 11,00 | 9,80 | |
| Atención a la demanda agrícola | 9,47 | 4,64 | 4,61 | 4,51 | 4,55 | 5,19 |
| Restauración ambiental | 35,62 | 12,03 | 10,80 | 20,09 | 29,68 | 0,26 |
| Minimización contaminación localizada | 4,80 | 5,24 | 1,43 | 1,79 | 1,96 | 1,17 |
| Conocimiento y gobernanza | 0,84 | 3,52 | 0,40 | 0,04 | 0,02 | |
| Control y reducción de extracciones | 0,38 | 0,42 | 0,29 | 0,12 | 0,01 | 0,01 |
| Fenómenos meteorológicos | 0,15 | 0,10 | 0,08 | | | |
| Total | 86,76 | 57,56 | 64,50 | 37,55 | 46,02 | 6,63 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

Tabla 9. Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, Estado y OOAA

| Grupo medidas | Proyecto/Superproyecto | Ejecución (M€) | | | Previsión (M€) | | Proy. (M€) |
|---|---|----------------|--------------|--------------|----------------|--------------|-------------|
| | | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Atención a la demanda urbana | Abastecimiento desde ATS Llanura Manchega | 31,87 | 31,09 | 46,50 | 11,00 | 9,80 | |
| | Embalse de Alange (<i>exprop. y mej. abastec.</i>) | 3,65 | 0,52 | 0,40 | | | |
| Atención a la demanda agrícola | Presa del Andévalo (<i>exprop. y rest. ambiental</i>) | 3,83 | 0,81 | 1,26 | 1,50 | 1,59 | 1,49 |
| | Consolidación y mejora de regadíos existentes | 3,66 | 3,12 | 2,97 | 2,70 | 2,70 | 2,70 |
| | Nuevos regadíos en ZZ.RR en ejecución | 1,81 | 0,54 | 0,26 | 0,20 | 0,20 | 0,82 |
| | Reutilización de aguas residuales | 0,17 | 0,17 | 0,12 | 0,11 | 0,07 | 0,18 |
| Restauración ambiental | Restauración hidrológico forestal | 33,19 | 11,39 | 10,13 | 20,00 | 29,50 | |
| | Limpieza y adecuación de cauces | 1,77 | 0,19 | 0,61 | 0,03 | 0,07 | 0,21 |
| | Estrategia Nacional Restauración Ríos Gn | 0,38 | 0,12 | | | | |
| | Restauración hidrológico ambiental | 0,13 | 0,25 | 0,05 | 0,03 | | |
| | Dotaciones acceso y uso público costa Huelva | 0,15 | 0,07 | 0,00 | 0,01 | 0,05 | 0,01 |
| | Control de la regresión de la costa en Huelva | | | | 0,01 | 0,04 | 0,01 |
| | Protección y recuperación sist. litorales Huelva | | 0,02 | | 0,01 | 0,01 | 0,01 |
| Minimización de la contaminación localizada | Depuradora de Almendralejo | 4,66 | 5,21 | 1,36 | 1,73 | 1,88 | 1,01 |
| | Tratamiento de aguas residuales urbanas | 0,13 | 0,03 | 0,07 | | | |
| | PNCA en Andalucía | | | | 0,05 | 0,08 | 0,15 |
| Conocimiento y gobernanza | Plan Especial Alto Guadiana | 0,81 | 3,44 | 0,32 | | | |
| | Apoyo control red vigilancia policía aguas | 0,02 | 0,08 | 0,08 | 0,04 | 0,02 | |
| Control y reduc. extracciones | Adquisición de fincas y edificios | 0,38 | 0,42 | 0,29 | 0,12 | 0,01 | 0,01 |
| Fenómenos meteorológicos | Delimitación y deslinde del DPH | 0,15 | 0,10 | 0,08 | | | |
| Total | | 86,76 | 57,56 | 64,50 | 37,55 | 46,02 | 6,63 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

Contratación de servicios para los trabajos de seguimiento del plan hidrológico de la demarcación hidrográfica del Guadiana y de la implantación de su programa de medidas

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

La inversión programada en PM–DHGn–H1, ejecutada en 2010-2012 y por ejecutar para el Estado y OOAA se muestra por grupos de medidas en la Tabla 10.

Tabla 10. Inversión programada, ejecutada y restante PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA

| Grupo medidas | PM–DHGn–H1 | Ejecutado 2010-12 | | | Por ejecutar hasta 2015 | |
|----------------------------------|---------------|-------------------|--------------|---------------|-------------------------|--------------|
| | | Total | Según PM– H1 | Dif. PM– H1 | Según PM–DHGn–H1 | |
| | (M€) | (M€) | (M€) | (M€) | (M€) | (M€/año) |
| Minimización contam. localizada | | 11,47 | | 11,47 | Ejecutado > Programado | |
| Minimización contam. difusa | 8,21 | | | | 8,21 | 2,74 |
| Control y reducción extracciones | | 1,09 | | 1,09 | Ejecutado > Programado | |
| Restauración ambiental | 132,85 | 58,45 | 58,45 | | 74,40 | 24,80 |
| Fenómenos meteorológicos | 1,99 | 0,33 | 0,33 | | 1,66 | 0,55 |
| Atención a la demanda urbana | | 114,02 | | 114,02 | Ejecutado > Programado | |
| Atención a la demanda agrícola | 18,07 | 18,72 | 18,07 | 0,65 | Ejecutado > Programado | |
| Conocimiento y gobernanza | 13,63 | 4,75 | 4,75 | | 8,88 | 2,96 |
| Total | 174,76 | 208,83 | 81,60 | 127,22 | 93,15 | 31,05 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

La inversión del PM–DHGn–H1 asignada a las AAPP con presupuesto estatal es de 174,76 M€. En 2010-2012 estos agentes ejecutaron inversiones inherentes al PM–DHGn por 208,83 M€; de dicho importe, tan sólo un 39% (81,60 M€) se ajusta a la programación para estos agentes en el primer horizonte de planificación, por lo que la **inversión asignada al Estado y los OOAA en el PM–DHGn–H1 que resta por ejecutar hasta el año 2015 es de 93,15 M€(31,05 M€/año)**.

3.1.3. VIABILIDAD FINANCIERA DEL PM–DHGn–H1

El grado de viabilidad financiera del PM–DHGn–H1 se mide como el porcentaje que representa el crédito disponible sobre la inversión del PM–DHGn por ejecutar hasta 2015.

La Tabla 11. muestra dicha información para el Estado y los OOAA por grupos de medidas. El total del crédito disponible para inversiones inherentes al PM–DHGn es de 90,19 M€; de nuevo, de dicho importe, algo más de la mitad (50,08 M€) se ajusta a la programación para estos agentes en H1.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

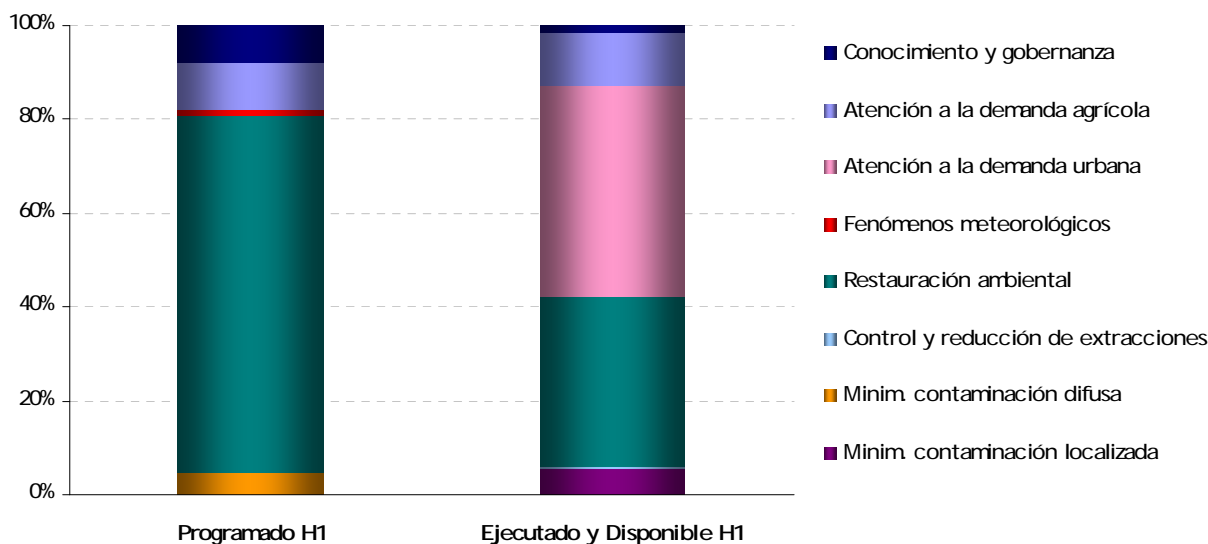
Tabla 11. Inversión por ejecutar y disponible del PM-DHGn-H1 por grupos de medidas, Estado y OOAA

| Grupo medidas | Por ejecutar según PM-H1 | | Disponible (M€) | | | | | | Viabilidad fin. H1 (%) | |
|-------------------------------|--------------------------|--------------|-----------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|------------------------|-------------|
| | M€ | /año | 2013 | 2014 | 2015 | Total | Según PM-H1 | Dif. PM-H1 | Total | Según PM-H1 |
| Minim. contam. localizada | Ejec. > Prog. | | 1,79 | 1,96 | 1,17 | 4,91 | | 4,91 | Ejec. > Prog. | |
| Minim. contam. difusa | 8,21 | 2,74 | | | | | | | 0% | 0% |
| Control y reduc. extracciones | Ejec. > Prog. | | 0,12 | 0,01 | 0,01 | 0,14 | | 0,14 | Ejec. > Prog. | |
| Restauración ambiental | 74,40 | 24,80 | 20,09 | 29,68 | 0,26 | 50,02 | 50,02 | | 67% | 67% |
| Fenómenos meteorológicos | 1,66 | 0,55 | | | | | | | 0% | 0% |
| Atención demanda urbana | Ejec. > Prog. | | 11,00 | 9,80 | | 20,80 | | 20,80 | Ejec. > Prog. | |
| Atención demanda agrícola | Ejec. > Prog. | | 4,51 | 4,55 | 5,19 | 14,26 | | 14,26 | Ejec. > Prog. | |
| Conocimiento y gobernanza | 8,88 | 2,96 | 0,04 | 0,02 | | 0,06 | 0,06 | | 1% | 1% |
| Total | 93,15 | 31,05 | 37,55 | 46,02 | 6,63 | 90,19 | 50,08 | 40,11 | 97% | 54% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

Como revela la Figura 11, para el Estado y los OOAA no se ha programado inversión en H1 en ciertas medidas (minimización de la contaminación localizada, control y reducción de extracciones, y atención a la demanda urbana; que se asignan al sector público empresarial y las CCAA); y sin embargo, han destinado recursos a su ejecución presupuestaria en 2010-12 y disponibilidad de crédito en 2013-15.

Figura 11. Reparto de la programación frente a ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn-H1, Estado y OOAA

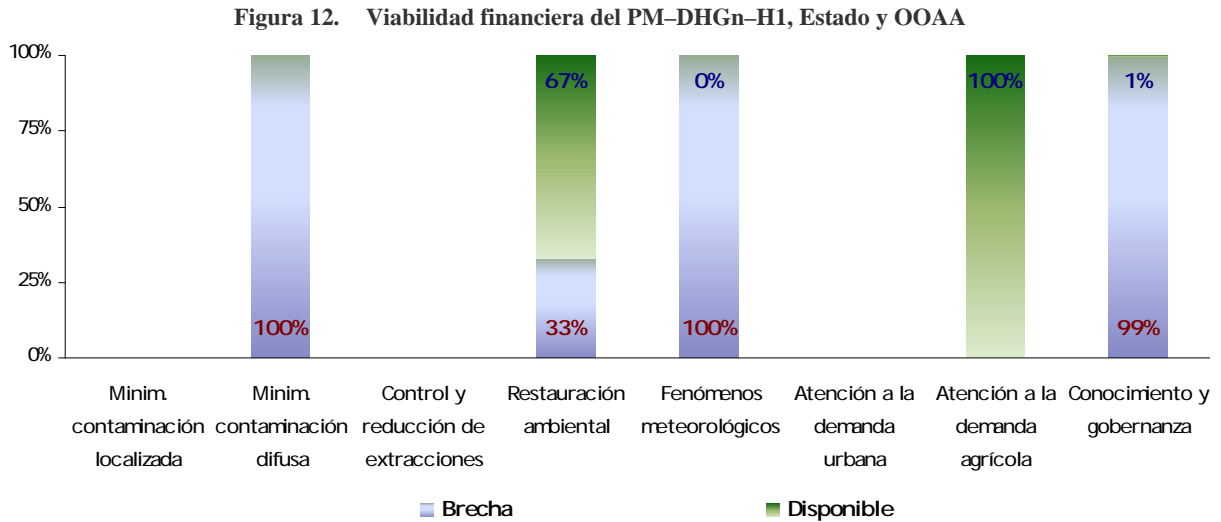


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

La mayor parte de las inversiones del PM-DHGn-H1 asignadas al Estado y los OOAA son medidas de restauración ambiental (76% del total); y minoritariamente de atención a la demanda agrícola, conocimiento y gobernanza, minimización de la contaminación difusa y fenómenos meteorológicos (10%, 8%, 5% y 1% del total respectivamente).

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

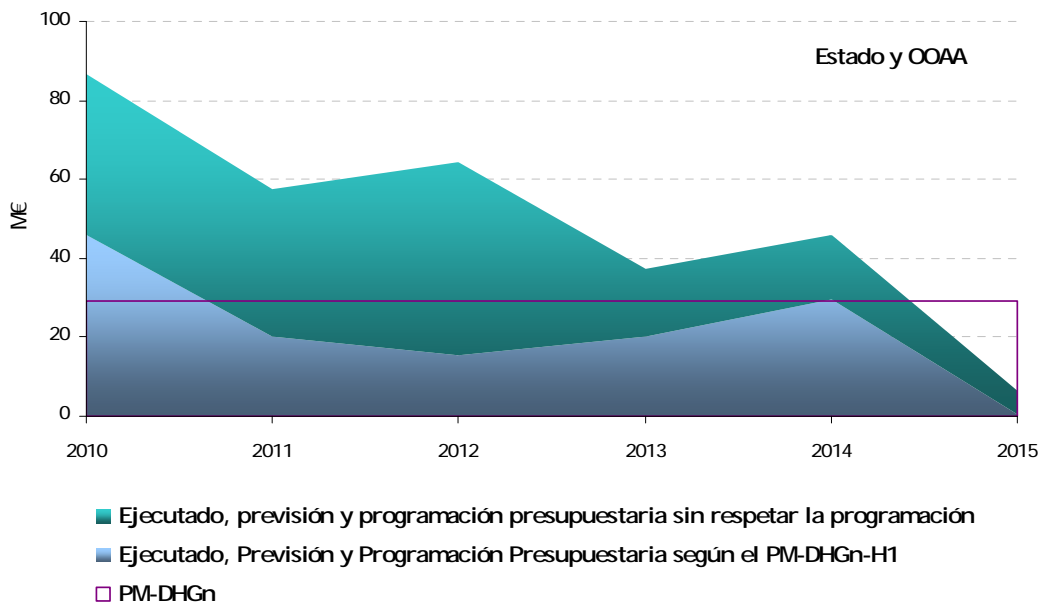
De entre las medidas programadas en H1, la **viabilidad financiera es elevada para las de restauración ambiental y atención a la demanda agrícola y escasa o nula para las de conocimiento y gobernanza, minimización de la contaminación difusa y fenómenos meteorológicos.**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

En los PGE, hasta el 2015, el crédito del Estado y los OAAA para la ejecución del PM-H1 –según la programación- es inferior a la inversión por ejecutar (54%). En 2013-15 el crédito disponible (total) asignado a estos agentes para proyectos inherentes al PM se asemeja a las necesidades de financiación en H1, pero se dedica a medidas sin respetar la programación.

Figura 13. Programación, ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn 2010-2015, Estado y OAAA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

3.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL PARA EL PM–DHGn EN H1

Las entidades del sector público empresarial competentes en la aplicación del PM–DHGn son:

- ✚ Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA)
- ✚ Sociedad Estatal Aguas de las cuencas de España (acuaEs).

3.2.1. CRÉDITO DISPONIBLE BRUTO PARA INVERSIONES DEL PM–DHGn EN H1

Para la determinación del crédito disponible bruto para inversiones del PM–DHGn hasta 2015 se han considerado los importes de previsiones presupuestarias (2014) y programaciones plurianuales presupuestarias (2015) de los PGE para 2014 de proyectos inherentes al PM–DHGn; en general, tales proyectos se corresponden con obras en marcha.

La Tabla 12. muestra los proyectos de inversión de los PGE identificados como actuaciones del PM–DHGn (enmarcados todas en la DHGn), el agente inversor y créditos disponibles en 2014-2015.

Tabla 12. Inversión prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, acuaEs y SEIASA

| Proyecto | 2014 (M€) | 2015 (M€) |
|--|-----------|-----------|
| Entidad: acuaEs | | |
| Presa de La Colada | 1,12 | |
| Mejora del abastecimiento a Almadén y su comarca | | |
| Mejora del abastecimiento a Huelva y su área de influencia | 3,94 | 5,25 |
| Saneamiento y depuración Lagunas de Ruidera | 0,08 | |
| Conducción desde Embalse Torre Abraham a Embalse Gasset | 0,09 | 2,73 |
| Mejora de la conducción a Ciudad Real y su comarca | 0,01 | 0,33 |
| Abastecimiento al Campo de Montiel | | |
| Ampliación EDAR de Ciudad Real y colectores | | |
| Saneamiento y depuración Argamasilla Alba y Tomelloso | 0,21 | 3,87 |
| Saneamiento y depuración Almagro y Bolaños | | |
| Saneamiento y depuración Tablas de Daimiel | | 0,54 |
| Saneamiento y depuración cuenca del río Amarguillo | 0,00 | 5,21 |
| Mejora del abastecimiento a Badajoz. Conexión Lácara Sur | 4,37 | |
| Ampliación EDAR de Badajoz y colectores | | 24,61 |
| Mejora de abastecimiento a Mérida desde el Embalse de Alange | 25,54 | 3,91 |
| Saneamiento y depuración en Serena y Don Benito | 6,06 | |
| PNCA en CLM en DHGn | | 0,86 |
| Total AcuaEs | 41,57 | 47,31 |

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

| Proyecto | 2014 (M€) | 2015 (M€) |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| Entidad: SEIASA | | |
| CR Canal de Orellana (Fase 2) | 7,44 | 4,47 |
| CR Vegas Altas II (Fase 2) | | |
| CR Zújar (Fase 2) | | |
| CR Zújar (Fase 3) | 1,00 | 0,76 |
| Total SEIASA | 8,44 | 5,22 |
| Total | 50,08 | 52,94 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

El crédito disponible de las entidades del sector público empresarial en el ejercicio 2014 para proyectos identificados como actuaciones inherentes al PM–DHGn es de 50,08 M€

3.2.2. INVERSIÓN ANUAL MEDIA POR EJECUTAR Y DISPONIBLE BRUTO DEL PM–DHGn–H1

La inversión del PM–DHGn asignada a las entidades del sector público empresarial que resta por ejecutar hasta 2015 será la diferencia entre la inversión programada para estos agentes en el primer horizonte de planificación y la inversión ejecutada en los ejercicios 2010-2013. Dado que aún se desconocen los datos de ejecución presupuestaria del ejercicio 2013, para dicho año se han tomado los datos de la Ley PGE 2013; los de la ejecución presupuestaria 2010-2012 provienen del *Informe de seguimiento presupuestario 2013 del PM–DHGn: ejecución presupuestaria 2010-2012*.

Los datos de liquidaciones 2010-12 (obligaciones reconocidas), previsiones 2013-14 (Ley PGE), y proyecciones presupuestarias 2015 se muestran en la Tabla 13. y se representa en la Figura 14.

Tabla 13. Inversión ejecutada y prevista en proyectos inherentes al PM–DHGn–H1, EPPP

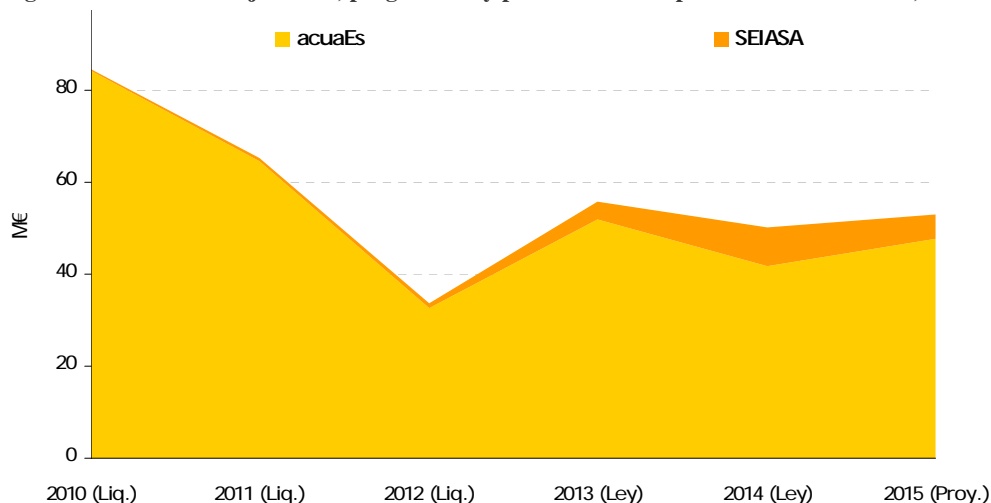
| Grupo medidas | Proyecto/Superproyecto | Ejecución (M€) | | | Previsión (M€) | | Proy. (M€) |
|---------------------------|---|----------------|-------|------|----------------|-------|------------|
| | | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| Minim. contam. localizada | Ampliación EDAR de Badajoz y colectores | 0,07 | 0,79 | 0,11 | 9,90 | 25,54 | 24,61 |
| | Ampliación EDAR de Ciudad Real y colectores | 9,38 | 12,80 | 9,10 | 14,12 | | |
| | Saneamiento y dep. Almagro y Bolaños | 4,63 | 1,76 | 2,31 | 0,74 | | |
| | Saneamiento y dep. Argamasilla Alba y Tomelloso | 10,17 | 6,75 | 1,19 | 1,61 | 0,21 | 3,87 |
| | Saneamiento y dep. cuenca del río Amarguillo | 0,01 | 0,06 | 0,61 | 2,50 | 4,37 | 5,21 |
| | Saneamiento y dep. en Serena y Don Benito | | | | 0,04 | | |
| | Saneamiento y dep. Lagunas de Ruidera | 6,92 | 1,46 | 0,59 | 0,10 | 0,08 | |
| | Saneamiento y dep. Tablas de Daimiel | 5,86 | 4,45 | 1,74 | 0,99 | 0,00 | 0,54 |
| | PNCA en CLM en DHGn | | | | | 0,14 | 0,86 |
| PNCA en EXT en DHGn | | | | | 0,07 | 0,41 | |
| Atención demanda urbana | Abastecimiento al Campo de Montiel | 13,63 | 11,49 | 5,56 | 1,33 | | |
| | Conducción Embalse Torre Abraham–Embalse Gasset | 13,96 | 17,50 | | | 0,09 | 2,73 |
| | Mejora abastec. a Mérida desde Embalse Alange | 0,46 | 0,19 | 6,26 | 16,27 | 6,06 | 3,91 |

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

| Grupo medidas | Proyecto/Superproyecto | Ejecución (M€) | | | Previsión (M€) | | Proy. (M€) |
|---------------------------|--|----------------|--------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| | | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 |
| | Mejora de la conducción a Ciudad Real y su comarca | 12,18 | 3,02 | 0,90 | | 0,01 | 0,33 |
| | Mejora abastec. a Almadén y su comarca | 2,04 | 0,13 | 0,44 | 0,33 | | |
| | Mejora abastec. a Badajoz. Conexión Lácara Sur | 1,02 | 0,67 | 3,48 | 0,02 | | |
| | Mejora abastec. a Huelva y su área de influencia | 3,21 | 2,54 | | 3,23 | 3,94 | 5,25 |
| | Presa de La Colada | 0,69 | 0,84 | 0,29 | 0,68 | 1,12 | |
| | CGR Canal de Orellana (Fase 2) | 0,42 | 0,14 | 0,45 | 1,53 | 7,44 | 4,47 |
| Atención demanda agrícola | CR Vegas Altas II (Fase 2) | | 0,57 | | | | |
| | CR Zújar (Fase 2) | | | | | | |
| | CR Zújar (Fase 3) | | 0,07 | 0,53 | 2,47 | 1,00 | 0,76 |
| Total | | 84,66 | 65,23 | 33,57 | 55,85 | 50,08 | 52,94 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

Figura 14. Inversión ejecutada, programada y prevista en PGE para el PM-DHGn-H1, EEPP



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

La inversión programada en el primer horizonte de planificación, la ejecutada en 2010-2012 y por ejecutar hasta 2015 se muestra por grupos de medidas en la Tabla 14.

Tabla 14. Inversión programada, ejecutada y restante del PM-DHGn-H1 por grupos de medidas, EEPP

| Grupo medidas | PM-DHGn-H1 | Ejecutado 2010-12 | | | Por ejecutar hasta 2015 | |
|----------------------------------|---------------|-------------------|---------------|-------------|-------------------------|--------------|
| | | Total | Según PM-H1 | Dif. PM-H1 | Según PM-DHGn-H1 | |
| | | (M€) | (M€) | (M€) | (M€) | (M€/año) |
| Minimización contam. localizada | 191,61 | 80,76 | 80,76 | | 110,85 | 36,95 |
| Control y reducción extracciones | 33,91 | | | | 33,91 | 11,30 |
| Atención a la demanda urbana | 188,52 | 100,51 | 100,51 | | 88,01 | 29,34 |
| Atención a la demanda agrícola | 0,64 | 2,18 | 0,64 | 1,55 | Ejecutado > Programado | |
| Total | 414,68 | 183,46 | 181,91 | 1,55 | 232,77 | 77,59 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn:
viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1**

La inversión del PM–DHGn–H1 asignada a las EEPP es de 414,68 M€. En el periodo 2010-2012 estos agentes ejecutaron inversiones inherentes al PM–DHGn por 183,46 M€; de dicho importe, casi la totalidad (181,91 M€) se ajusta a la programación para estos agentes en el primer horizonte de planificación, por lo que la **inversión asignada a las EEPP en el PM–DHGn–H1 que resta por ejecutar hasta el año 2015 es de 232,77 M€(77,59 M€/año).**

3.2.3. VIABILIDAD FINANCIERA DEL PM–DHGn–H1

La relación entre el crédito anual disponible hasta 2015 para el PM–DHGn y la inversión anual media programada y por ejecutar indica el grado de viabilidad financiera del PM–DHGn en H1. En la Tabla 15. se muestra dicha información para las EEPP por grupos de medidas. El total del crédito disponible para inversiones inherentes al PM–DHGn hasta 2015 es de 158,86 M€; la mayor parte de dicho importe (141,20 M€) se ajusta a la programación para estos agentes en H1.

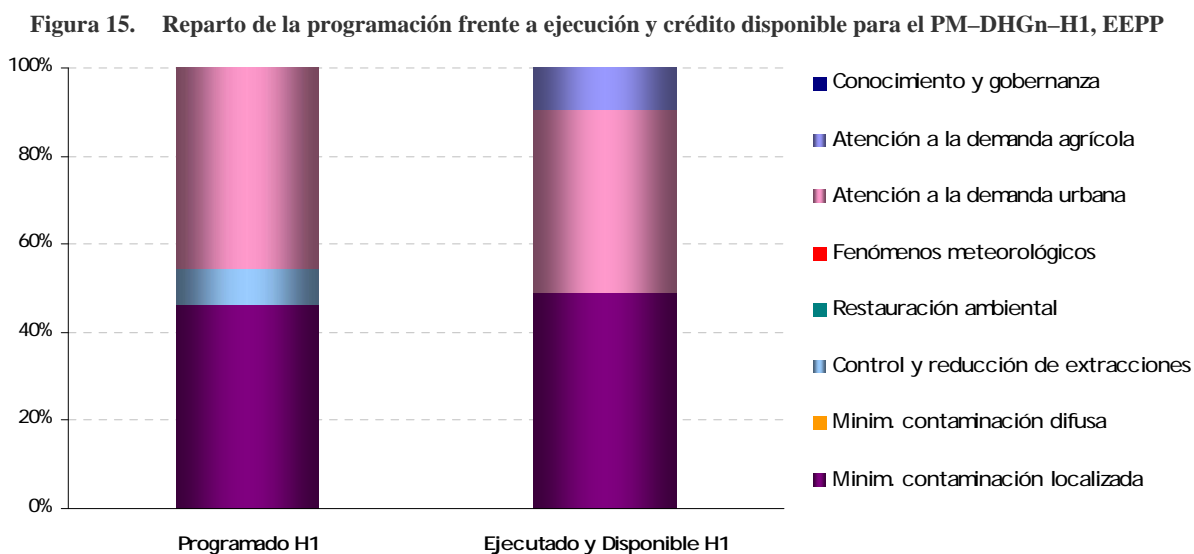
Tabla 15. Inversión por ejecutar y disponible del PM–DHGn–H1 por grupos de medidas, EEPP

| Grupo medidas | Por ejecutar según PM–H1 | | Disponible (M€) | | | | | | Viabilidad fin. H1 (%) | |
|-------------------------------|--------------------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|---------------|---------------|--------------|------------------------|-------------|
| | M€ | /año | 2013 | 2014 | 2015 | Total | Según PM–H1 | Dif. PM–H1 | Total | Según PM–H1 |
| Minim. contam. localizada | 110,85 | 36,95 | 30,01 | 30,41 | 35,49 | 95,91 | 95,91 | | 87% | 87% |
| Control y reduc. extracciones | 33,91 | 11,30 | | | | | | | 0% | 0% |
| Atención demanda urbana | 88,01 | 29,34 | 21,84 | 11,23 | 12,22 | 45,29 | 45,29 | | 51% | 51% |
| Atención demanda agrícola | Ejec. > Prog. | | 4,00 | 8,44 | 5,22 | 17,66 | | 17,66 | Ejec. > Prog. | |
| Total | 232,77 | 77,59 | 55,85 | 50,08 | 52,94 | 158,86 | 141,20 | 17,66 | 68% | 61% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2013 e Informe de seguimiento presupuestario 2012

Como revela la Figura 15, la inversión programada para las EEPP en H1 en atención a la demanda agrícola es casi imperceptible (0,64 M€), mientras que son relevantes los recursos destinados a su ejecución presupuestaria en 2010-2012 y disponibilidad de crédito en 2013-2015 (19,84 M€ en total); por el contrario, para las medidas de control y reducción de extracciones se programan inversiones por 33,91 M€ sin que se haya realizado ejecución presupuestaria y disponibilidad de crédito alguna.

Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM–DHGn: viabilidad financiera del PHC–DHGn en H1



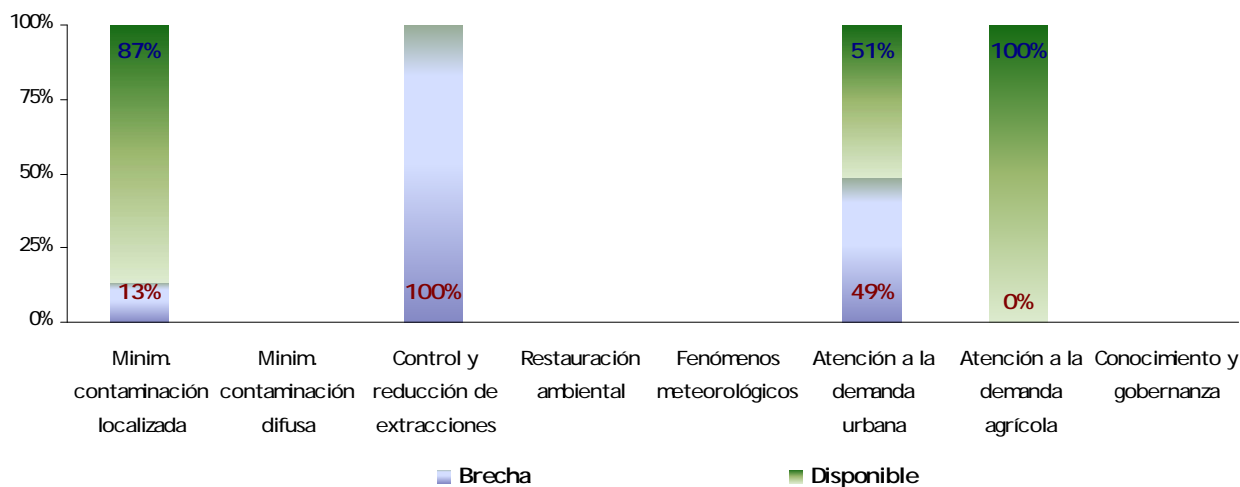
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

La mayor parte de las inversiones del PM–DHGn–H1 asignadas a las entidades del sector público empresarial son medidas de minimización de la contaminación localizada (46%) y atención a la demanda urbana (45%); **las primeras tienen una viabilidad financiera relativamente elevada (87%), siendo inferior la viabilidad de las de atención a la demanda urbana (51%).**

Como se ha comentado anteriormente, **las medidas de control y reducción de extracciones representan el 8% del total de la inversión asignada a las EEPP en el PM–DHGn–H1 y carecen de viabilidad financiera.** Las de atención a la demanda agrícola son únicamente medidas de reutilización, poco representativas (0,2% total), y para ellas ya se ha alcanzado la ejecución presupuestaria programada; la ejecución de medidas de atención a la demanda agrícola en H1 se asigna al Estado.

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

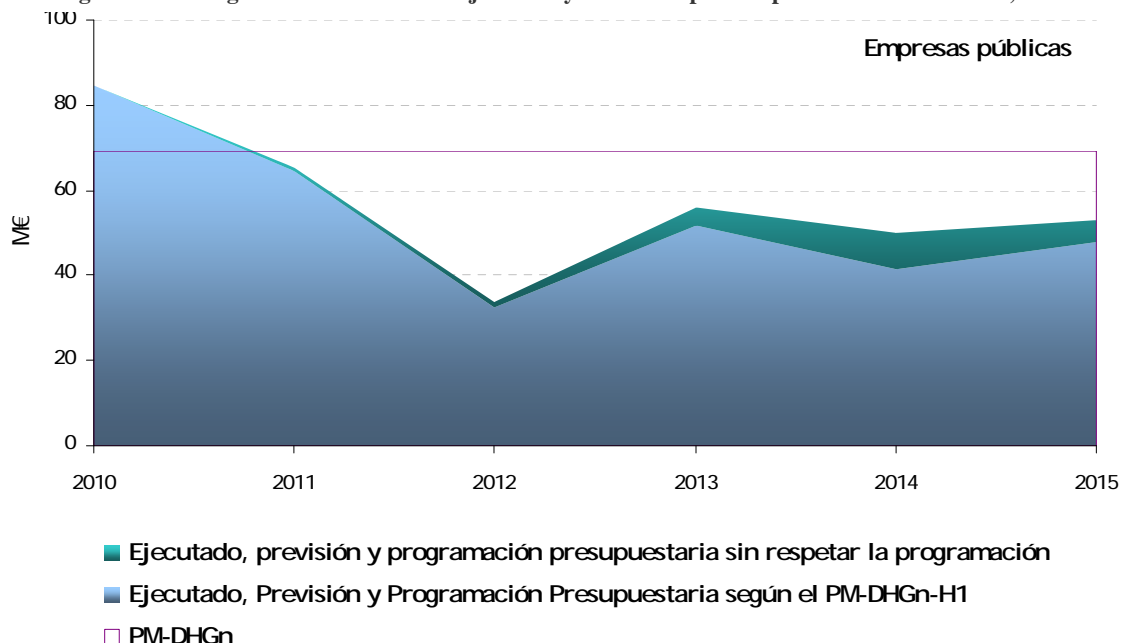
Figura 16. Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1, EEPP



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

En los años restantes hasta el 2015, el crédito disponible de las entidades del sector público empresarial para la aplicación del PM-DHGn-H1 –siguiendo la programación- representa el 61% de las necesidades de financiación programadas; en el caso de estos agentes la brecha se debe más a una insuficiencia de crédito que al hecho de que el crédito no se ajuste a la programación.

Figura 17. Programación e inversión ejecutada y crédito disponible para el PM-DHGn-H1, EEPP



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

3.3. ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE LA AGE PARA EL PM-DHGN-H1

En 2010-2012 la ejecución presupuestaria del PM-DHGn por parte de la AGE es de 392 M€, importe que se reparte de manera prácticamente equitativa entre las entidades del sector público administrativo estatal (Estado y OOAA; 53%) y las entidades del sector público empresarial (47%).

En 2013-2015 la previsión presupuestaria para la AGE alcanza los 249 M€; en este periodo el peso relativo de las entidades del SP administrativo estatal (36%) es inferior al de las EEP (64%).

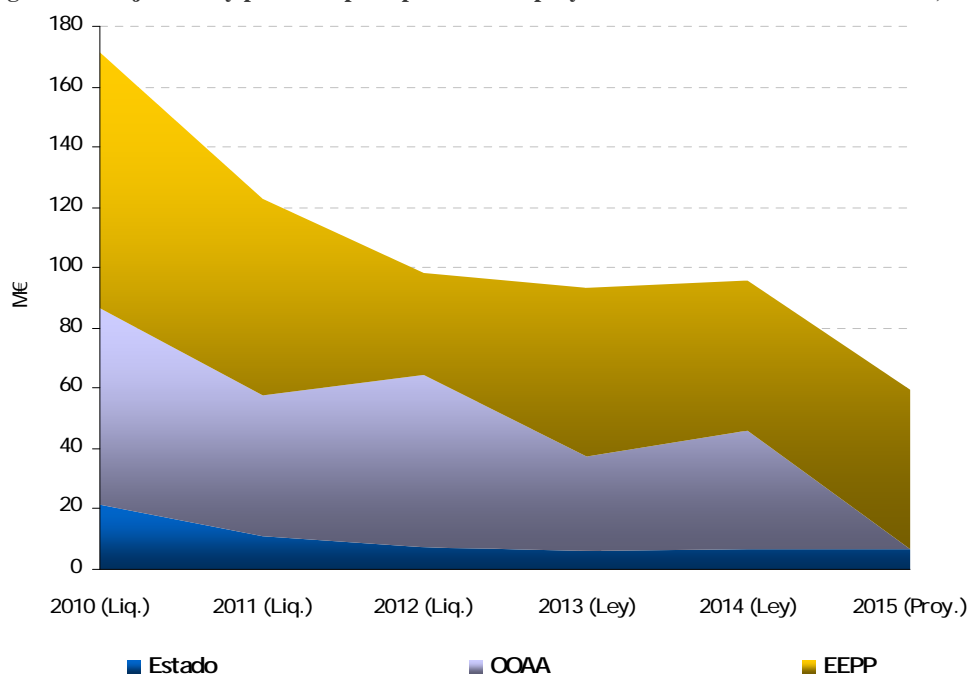
Así, en los PGE y para el primer periodo de planificación, más de la mitad de la inversión en proyectos inherentes al PM-DHGn por parte de la AGE recae sobre las EEP, un 37% de la inversión sería financiada por los OOAA y el 9% restante por el Departamento ministerial.

Tabla 16. Ejecución y previsión presupuestaria de proyectos inherentes al PM-DHGn-H1, AGE

| Entidad inversora | Ejecución presupuestaria | | | | | Previsión y programación presupuestaria | | | | | Total | |
|-------------------|--------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|---|--------------|--------------|---------------|-------------|---------------|-------------|
| | 2010 (M€) | 2011 (M€) | 2012 (M€) | 2010-2012 | | 2013 (M€) | 2014 (M€) | 2015 (M€) | 2013-2015 | | 2010-2015 | |
| | | | | (M€) | (%) | | | | (M€) | (%) | (M€) | (%) |
| Estado | 21,32 | 11,31 | 7,38 | 40,01 | 10% | 6,43 | 6,71 | 6,61 | 19,75 | 8% | 59,76 | 9% |
| OOAA | 65,44 | 46,25 | 57,13 | 168,81 | 43% | 31,12 | 39,31 | 0,01 | 70,44 | 28% | 239,25 | 37% |
| EEP | 84,66 | 65,23 | 33,57 | 183,46 | 47% | 55,85 | 50,08 | 52,94 | 158,86 | 64% | 342,32 | 53% |
| Total | 171,43 | 122,78 | 98,07 | 392,28 | 100% | 93,39 | 96,10 | 59,56 | 249,05 | 100% | 641,33 | 100% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

Figura 18. Ejecución y previsión presupuestaria de proyectos inherentes al PM-DHGn-H1, AGE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

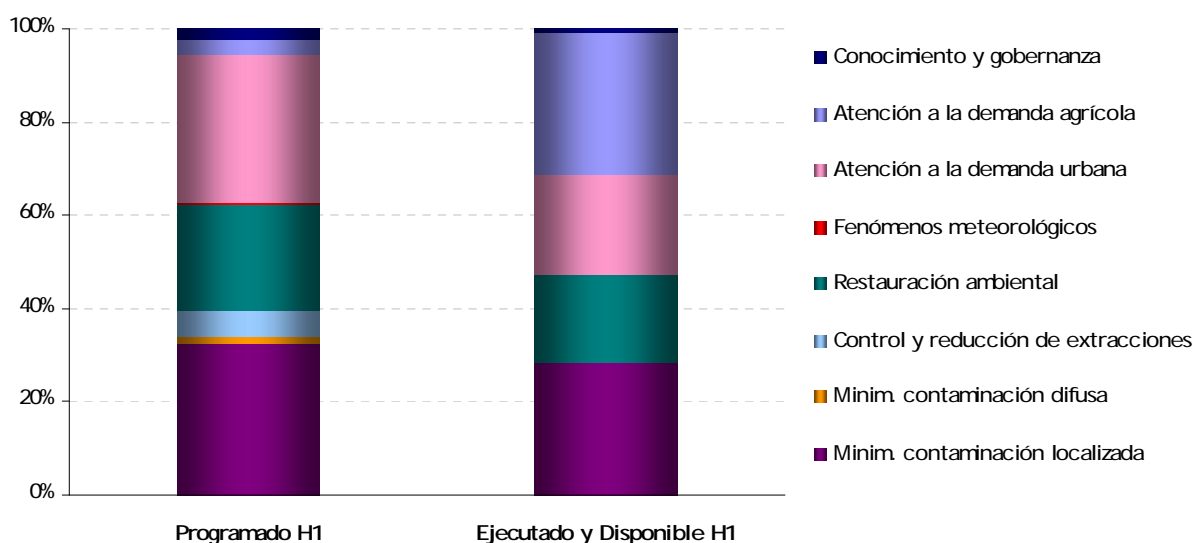
La inversión asignada a la AGE en el PM-DHGn-H1 se eleva a 589 M€. En 2010-2012 estos agentes ejecutaron inversiones inherentes al PM-DHGn por 392 M€; la mayor parte de dicho importe (264 M€) se ajusta a la programación para la AGE en H1, por lo que la inversión asignada a la AGE en el PM-DHGn-H1 que resta por ejecutar hasta en 2013-2015 es de 326 M€ (109 M€/año). Respecto a la viabilidad financiera de la AGE para el PM-DHGn-H1, en la Tabla 17. se muestran los datos por grupos de medidas. El total del crédito disponible para inversiones inherentes al PM-DHGn es de 249 M€; de dicho importe, sólo el 77% (191 M€) se ajusta a la programación para la AGE en H1.

Tabla 17. Inversión por ejecutar y disponible para el PM-DHGn-H1 por grupos de medidas, AGE

| Grupo medidas | Prog. | Ejecutado 2010-2012 | | | Por ejecutar | Disponible PM | | | Viab. fin. | |
|-------------------------------|---------------|---------------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|-------------|-------------|
| | H1 | Total | Según PM-H1 | Dif. PM-H1 | H1 | Total | Según PM-H1 | Dif. PM-H1 | Según Total | Según PM-H1 |
| | (M€) | (M€) | | | (M€) | (M€) | | | % | |
| Minim. contam. localizada | 191,61 | 92,23 | 80,76 | 11,47 | 110,85 | 100,82 | 95,91 | 4,91 | 91% | 87% |
| Minim. contam. difusa | 8,21 | | | | 8,21 | | | | 0% | 0% |
| Control y reduc. extracciones | 33,91 | 1,09 | | 1,09 | 33,91 | 0,14 | | 0,14 | 0% | 0% |
| Restauración ambiental | 132,85 | 58,45 | 58,45 | | 74,40 | 50,02 | 50,02 | | 67% | 67% |
| Fenómenos meteorológicos | 1,99 | 0,33 | 0,33 | | 1,66 | | | | 0% | 0% |
| Atención demanda urbana | 188,52 | 20,90 | 100,51 | | 88,01 | 66,09 | 45,29 | 20,80 | 75% | 51% |
| Atención demanda agrícola | 18,71 | 214,53 | 18,71 | 195,82 | | 31,92 | | 31,92 | 100% | 100% |
| Conocimiento y gobernanza | 13,63 | 4,75 | 4,75 | | 8,88 | 0,06 | 0,06 | | 1% | 1% |
| Total | 589,44 | 392,28 | 263,51 | 128,77 | 325,93 | 249,05 | 191,28 | 57,77 | 76% | 59% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

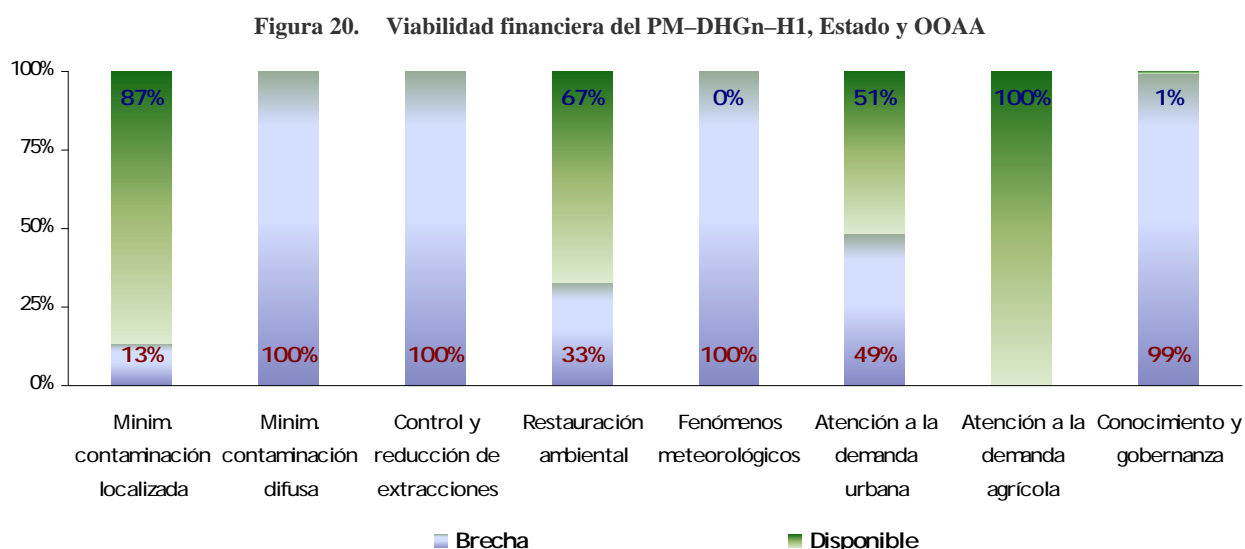
Figura 19. Reparto de la programación frente a ejecución y crédito disponible para el PM-DHGn-H1, AGE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

**Seguimiento económico 2014 de la aplicación del PM-DHGn:
viabilidad financiera del PHC-DHGn en H1**

Tal y como muestra la Figura 19, la mayor diferencia entre la programación en H1 y la ejecución presupuestaria y disponibilidad de crédito para medidas asignadas a la AGE se observa en las de atención a la demanda. La inversión del PM-DHGn-H1 por ejecutar asignada a la AGE se concentra en medidas de minimización de la contaminación localizada (34%), atención a la demanda urbana (27% del total) y restauración ambiental (23%); su viabilidad financiera se presenta en la Figura 20.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2013 e Informe de seguimiento presupuestario 2012

Resumen de la viabilidad financiera de la AGE

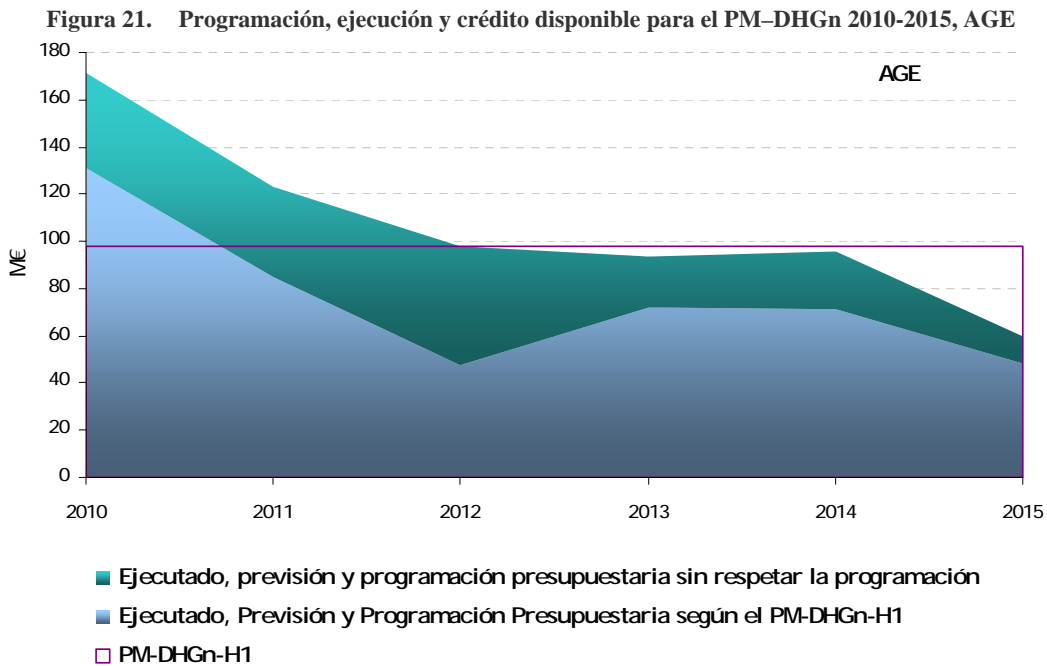
El PM-DHGn-H1 prevé una inversión por parte de la Administración General del Estado de 589 M€ En 2010-2012 la ejecución presupuestaria en proyectos inherentes al PM-DHGn por parte de la AGE se eleva a un total de 392 M€, de los que 264 M€ se ajustan a la programación, por lo que hasta 2015 restan por ejecutar 326 M€. La disponibilidad de crédito para estos agentes en 2013-2015 asciende a un total de 249 M€, de los que 191 M€ se ajustan a la programación, por lo que la viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 asignado a la AGE se sitúa por debajo (59%) de las necesidades financieras de la inversión que resta por ejecutar hasta 2015.

Tabla 18. Resumen de la viabilidad financiera del PM-DHGn-H1, AGE

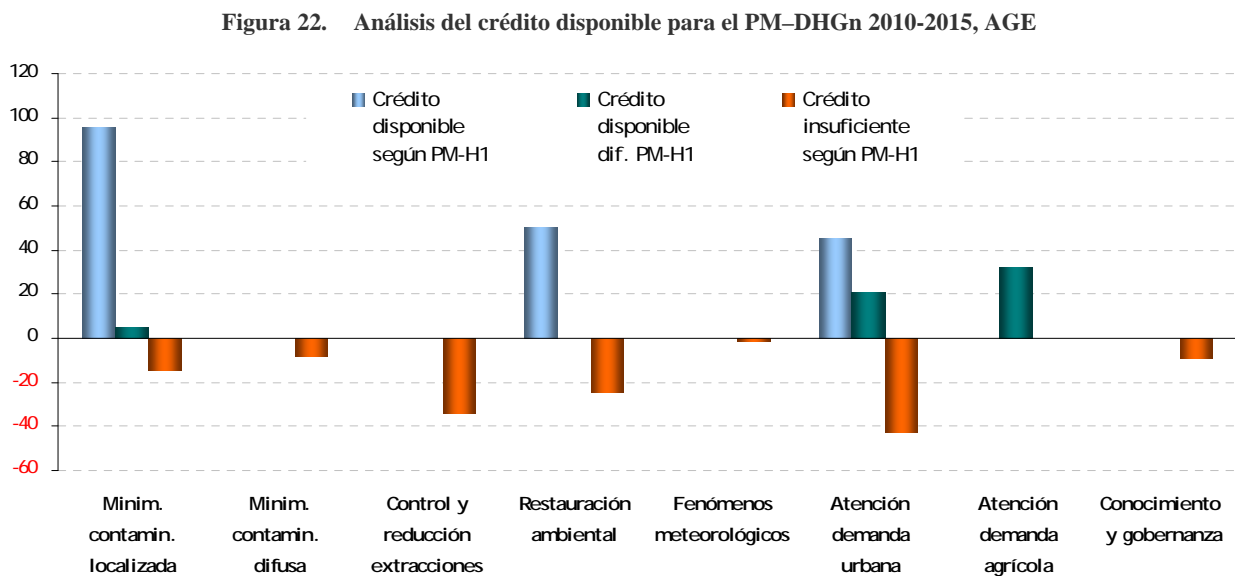
| AGE | | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | Total H1 | Según PM-H1 | Dif. PM-H1 |
|--------------------------|------|------|------|------|------|------|------|----------|-------------|------------|
| Programado PM-DHGn-H1 | (M€) | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 98 | 589 | | |
| Ejecución presupuestaria | (M€) | 171 | 123 | 98 | | | | 392 | 264 | 129 |
| Por ejecutar | (M€) | | | | | | | 197 | 326 | |
| Crédito disponible | (M€) | | | | 93 | 96 | 60 | 249 | 191 | 58 |
| Viabilidad financiera | % | | | | | | | 126% | 59% | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

El crédito disponible (total) asignado a la AGE para proyectos inherentes al PM-DHGn supera las necesidades de financiación en H1, aunque en gran parte no respeta la programación (véase Figura 21); fundamentalmente se destina a agentes inversores distintos de los programados o en exceso en atención a la demanda agrícola; y resulta insuficiente, sobre todo, para la atención a la demanda urbana, el control y la reducción de extracciones y la minimización de la contaminación localizada (véase Figura 22).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

3.4. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA PARA EL PM-DHGN EN H1

No se ha podido efectuar el análisis por no disponer de la información necesaria (ejecución y previsión presupuestaria de las CCAA de Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía).

3.5. REPRESENTATIVIDAD DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

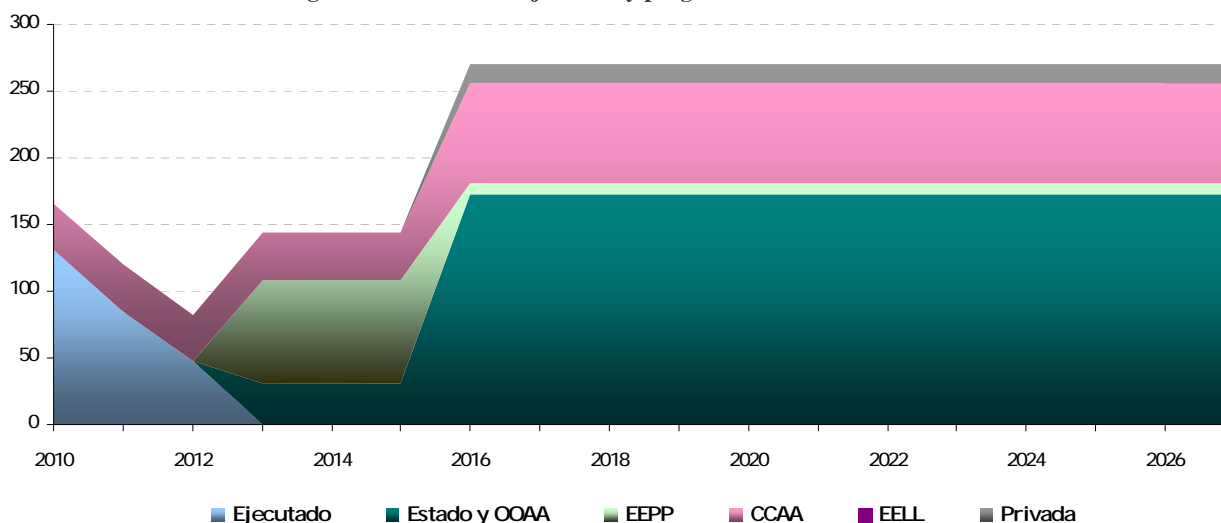
La información disponible, utilizada en el análisis de la viabilidad financiera del PM-DHGn, se ha limitado a la relativa a la AGE. El presupuesto asignado a estos agentes en el PM-DHGn representa el 74% de la inversión programada hasta 2015. Un porcentaje relevante, si bien el dato de ejecución presupuestaria abarca la mitad (2010-2012) del periodo analizado (2010-2015).

Tabla 19. Representatividad de la información disponible

| Agentes inversores | PM-DHGn-H1 (M€) | PM-DHGn-H1 (%) |
|--|-----------------|----------------|
| Estado y OAAA | 175 | 22% |
| EEPP | 415 | 52% |
| Total con información de previsión y ejecución presupuestaria | 589 | 74% |
| CCAA | 209 | 26% |
| EELL | 0 | 0% |
| Privada | 0 | 0% |
| Total sin información de previsión y ejecución presupuestaria | 209 | 26% |
| Total | 799 | 100% |

Fuente: Elaboración propia a partir de PM-DHGn

Figura 23. Inversión ejecutada y programación del PM-DHGn



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los PGE 2014 e Informe de seguimiento presupuestario 2013

4. ALARMAS SOBRE DESVIACIONES IMPORTANTES

Los niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM-DHGn (Tabla 20.) se han determinado para cada grupo de medidas en función del carácter mayoritario de las mismas. Superar los niveles de alarma significa alcanzar una brecha que puede comprometer la consecución de los objetivos del PHC.

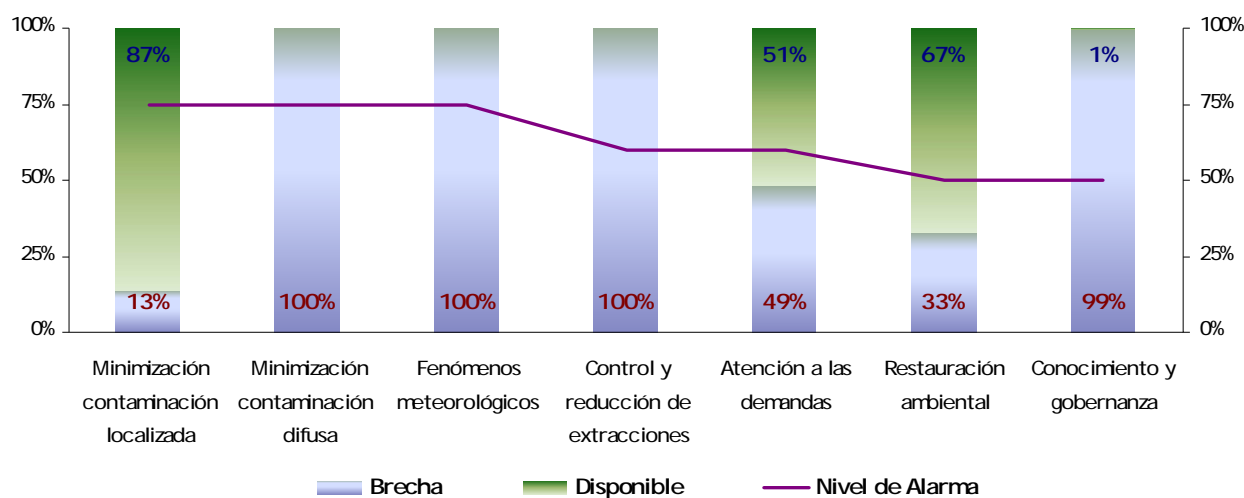
Tabla 20. Niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM-DHGn por grupos de medidas

| Grupo de medidas | Carácter mayoritario de las medidas | Grado de viabilidad financiera necesaria | Nivel de alarma de la Brecha |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--|------------------------------|
| Minimización contaminación localizada | Básicas | ≥ 75% | > 25% |
| Minimización contaminación difusa | Básicas | ≥ 75% | > 25% |
| Fenómenos meteorológicos | Básicas | ≥ 75% | > 25% |
| Control y reducción de extracciones | Otras básicas | ≥ 60% | > 40% |
| Atención a las demandas | Otras Básicas | ≥ 60% | > 40% |
| Restauración ambiental | Complementarias | ≥ 50% | > 50% |
| Conocimiento y gobernanza | Complementarias | ≥ 50% | > 50% |

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la Figura 24, la brecha de la viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 asignado a la AGE superara el nivel de alarma para todos los grupos de medidas excepto para los de minimización de contaminación localizada, atención a las demandas y restauración ambiental si bien estos tres grupos de medidas aúnan el 84% de la inversión por ejecutar en H1 por parte de la AGE. Cabe señalar que, como se ha comentado anteriormente, la brecha de la viabilidad financiera sería inferior si el crédito disponible en los PGE para proyectos identificados como inherentes al PM-DHGn se ajustara a la programación del primer horizonte de planificación.

Figura 24. Viabilidad financiera del PM-DHGn-H1 asignado a la AGE



Fuente: Elaboración propia

5. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En el primer horizonte de planificación el PM–DHGn prevé una inversión por parte de la Administración General del Estado de 589 M€ La ejecución presupuestaria en proyectos inherentes al PM–DHGn por parte de la AGE en 2010-2012 se eleva a 392 M€, de los que 264 M€ se ajustan a la programación, por lo que **hasta 2015 restan por ejecutar 326 M€**

La disponibilidad de crédito para la AGE en 2013-2015 asciende a un total de 249 M€; de los que 191 M€ en línea con la programación, por lo que la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1–AGE se sitúa por debajo (59%) de las necesidades financieras de la inversión por ejecutar.

El 23% del crédito total disponible en los PGE en 2013-2015 asignado a la AGE para proyectos inherentes al PM–DHGn no respeta la programación; fundamentalmente se destina a agentes inversores distintos de los programados o en exceso en atención a la demanda agrícola; y resulta insuficiente para la atención a la demanda urbana, el control y reducción de extracciones y la minimización de la contaminación localizada. **De ajustarse a la programación, la viabilidad financiera de PM–DHGn–H1–AGE sería del 76%.**

La información disponible utilizada en el análisis se ha limitado a la relativa a la AGE; el presupuesto asignado a estos agentes en el PM–DHGn–H1 representa el 74% de la inversión programada; un porcentaje relevante, si bien el dato de ejecución presupuestaria abarca la mitad del periodo analizado.

La inversión del PM–DHGn–H1–AGE por ejecutar se concentra en la minimización de la contaminación localizada (34%), atención a las demandas (27%) y restauración ambiental (23%); de las cuales únicamente la atención a la demanda urbana presenta una viabilidad financiera baja (51%).

Los niveles de alarma de la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1 se han determinado para cada grupo de medidas en función del carácter mayoritario de las mismas. Superar los niveles de alarma significa alcanzar una brecha que puede comprometer la consecución de los objetivos del PHC.

La brecha de la viabilidad financiera del PM–DHGn–H1–AGE supera el nivel de alarma para todos los grupos de medidas excepto para los de minimización de contaminación localizada, atención a las demandas y restauración ambiental (medidas que aúnan el 84% de la inversión por ejecutar en H1 por parte de la AGE). La inversión que resta por ejecutar hasta 2015 para las medidas con una brecha por encima del nivel de alarma supone un importe no muy elevado (53 M€), por lo que no parece probable que ello comprometa la consecución de los objetivos ambientales del PHC–DHGn.